



CONVENIO COV040-2210-90 entre el Instituto de Estudios Regionales -INER- de la Universidad de Antioquia y CORANTIOQUIA.

“Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales”

Título de la investigación. Actores, poder y minería: Bajo Cauca Antioqueño – Nechí.

Un distrito minero especial para la diversificación productiva: como estrategia de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana

Alcance 5. Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas

Actividad 2. Desarrollar dos procesos de investigación

Noviembre de 2023

**GOBERNANZA
TERRITORIAL AMBIENTAL
PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Modelo GOTA



Corantioquia
Subdirección de Participación y Cultura

Equipo de supervisión

John Mario Villegas Castro
Henry Cardona Aguirre
Daniel Alberto Rodríguez Santos

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Regionales

Alejandro Pimienta Betancur
Director

Katerine Montoya Castañeda
Coordinadora de Investigación y comunicación del conocimiento

Hernán Darío Pineda Gómez
Líder académico

Oscar Alonso Rueda Franco
Coordinador General

Guillermo León Moreno Soto
Investigador principal
Grupo de investigación
Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales – RERDSA-

Investigación sobre Prácticas locales de degradación ambiental en el municipio de Buriticá – Antioquia: Contaminación y agotamiento del recurso hídrico para el consumo humano y el desarrollo de actividades económicas	
Objeto del contrato	“Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales”
Número de contrato	040-COV2210-90
Entidad responsable	Instituto de Estudios Regionales -Iner- Universidad de Antioquia
Representante legal	Director: Alejandro Pimienta Betancur
Datos de la organización	Dirección: Calle 67 # 53-108 Bloque 9, oficina 243 Teléfono: 6042195699 Correo electrónico: iner@udea.edu.co
Fecha de presentación	Octubre de 2023
Persona que elabora el informe	Guillermo León Moreno Soto
Nombre del interventor	Hernán Darío Pineda Gómez
Dependencia a la que se presenta el informe	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental

TABLA DE CONTENIDO

Resumen:	6
Abstract:	7
1. Introducción	8
2. Apuntes metodológicos	10
2.1. <i>Enfoque investigativo y metodológico</i>	10
2.2. <i>Aspectos éticos</i>	11
2.3. <i>Etapas del proceso investigativo y orientaciones técnicas</i>	12
2.3.1. <i>Etapa 1: Diseño y selección del estudio de caso</i>	12
2.3.2. <i>Etapa 2: Construcción de referente conceptual y estado del arte</i>	13
2.3.3. <i>Etapa 3: Generación y recolección de información</i>	13
2.3.4. <i>Etapa 4: Instrumento de registro de información</i>	15
2.3.5. <i>Etapa 5: Análisis e interpretación de los resultados</i>	15
3. Características e impactos: actividad minera y sus conflictos socioambientales. 16	
3.1. <i>Contexto latinoamericano y nacional</i>	16
3.2. <i>Territorio: Pobreza, control social y política</i>	21
3.3. <i>Minería, ilegalidad, conflicto armado y violencia</i>	24
4. Actores, poder y minería	33
5. A modo de conclusión, aportes a la ruta de gestión: Un distrito minero especial para la diversificación productiva, como estrategia de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana	41
5.1. <i>Alianzas y conflictos entre actores: distrito minero especial para la diversificación productiva en el Bajo Cauca</i>	42
5.1.1. <i>Identificación del nivel de prioridad de los objetivos</i>	44
5.1.1. <i>Analizar los actores y su posición de favorabilidad u oposición con respecto a los objetivos</i>	44
Referencias	51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Técnicas para la generación, registro y análisis de la información.....	13
Tabla 2: Área total reportada en las alertas por minería informal para los municipios de jurisdicción de Corantioquia al interior de la cuenca del Rio Cauca (marzo 2022 y mayo 2022)	27
Tabla 3: Actores identificados - Bajo Cauca, actividad minera.....	33
Tabla 4: Resultados de la priorización con la técnica de Abaco de Regnier.....	45

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Diseño metodológico.....	11
Figura 2: Sistema categorial	13
Figura 3: Huella ecológica.....	17
Figura 4: Distribución geográfica de los conflictos y problemas ambientales en el Bajo Cauca	22
Figura 5: Informe piloto alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del Río Cauca marzo y mayo de 2022	26
Figura 6: Numero de predicciones y Área total reportada nuevas de minería de los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, octubre de 2022	27
Figura 7: Plano de influencia y dependencia entre actores	35
Figura 8: Plano de convergencias entre actores.....	46
Figura 9: Histograma de la implicación de los actores sobre los objetivos	48
Figura 10: Plano de distancias entre los objetivos	49

Actores, poder y minería: Bajo Cauca Antioqueño – Nechí

Un distrito minero especial para la diversificación productiva: como estrategia de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana

Guillermo León Moreno Soto¹

Resumen:

El presente artículo tiene como objetivo analizar las estrategias de gobernanza territorial ambiental en el Bajo Cauca, con énfasis en Nechí – Antioquia, a partir del desarrollo de la actividad minera, con el propósito de permitir una gestión ambiental participativa sostenible e integral. Para ello, se describen las características y principales impactos territoriales derivados de la actividad minera, se identifican actores y sus relaciones de poder, y se exploran estrategias que faciliten el fortalecimiento de la gobernanza territorial, basándose en la propuesta del Gobierno Nacional del Distrito Minero Especial. para la diversificación productiva.

En el territorio, los actores se han movilizad conformando la Red Pluriétnica del Bajo Cauca, reafirmando la importancia de un Distrito Para La Vida. Esta investigación forma parte del proceso de gestión del conocimiento, que incluye la formación, información, investigación y comunicación del Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental (GOTA) para la participación ciudadana. Este modelo busca construir y difundir el conocimiento individual y colectivo a través de un proceso de deliberación y concertación con los diferentes actores involucrados en la gestión ambiental.

El enfoque de la investigación fue aplicado, participativo y desde la perspectiva de la ciencia ciudadana, utilizando el estudio de caso como modalidad de investigación. Se emplearon diversas técnicas para recopilar información, como la revisión documental, entrevistas semiestructuradas y el método Abaco de Regnier. Para el análisis y mapeo de actores, se utilizó el software Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones (MACTOR).

Como resultado, se concluye que en el Bajo Cauca existe una disputa constante debido a la multiplicidad de intereses por el control territorial, social y económico. Abordar esta situación requiere estrategias de gobernanza multinivel que involucren actores de diferentes escalas territoriales. Es evidente que el poder de influencia y la autonomía sobre decisiones territoriales asociadas a la minería están en manos de grupos al margen de la ley y actores involucrados en la minería.

La propuesta de construir e implementar un distrito minero especial para la diversificación productiva como estrategia de gobernanza territorial ambiental para la participación ciudadana es fundamental la articulación con actores internacionales que

¹ Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, Integrante del grupo de investigación Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales – RERDSA de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Administrador Financiero y Especialista en Prospectiva de la Universidad Esumer y Magister en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: gleon.moreno@udea.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1400-710X>

promuevan la implementación de acuerdos globales y la presencia permanente y estructural de actores públicos serán garantías de respaldar e impulsar la propuesta desde sus objetivos misionales y funciones. Esto se lograría con el apoyo de diversos actores sociales.

Palabras clave: poder, minería, actores, gobernanza

Abstract:

The present article aims to analyze strategies of environmental territorial governance in the Bajo Cauca region, with emphasis on Nechí – Antioquia, focusing on the development of mining activities to enable sustainable and comprehensive participatory environmental management. To achieve this, the characteristics and main territorial impacts derived from mining activities are described. Actors and their power relations are identified, and strategies are explored to strengthen territorial governance, based on the proposal of the National Government for the Special Mining District for productive diversification.

In the territory, actors have mobilized by forming the Pluriethnic Network of Bajo Cauca, reaffirming the importance of a District for Life. This research is part of the knowledge management process, which includes training, information, research, and communication of the Environmental Territorial Governance Model (GOTA) for citizen participation. This model seeks to build and disseminate individual and collective knowledge through a process of deliberation and agreement with the different actors involved in environmental management.

The research approach was applied, participatory, and from the perspective of citizen science, using the case study as a research modality. Various techniques were employed to collect information, including document review, semi-structured interviews, and Regnier's Abacus method. For the analysis and mapping of actors, the Matrix of Alliances and Conflicts: Tactics, Objectives, and Recommendations (MACTOR) software was used.

As a result, it is concluded that there is constant dispute in Bajo Cauca due to the multiplicity of interests for territorial, social, and economic control. Addressing this situation requires multi-level governance strategies involving actors from different territorial scales. It is evident that the influence and autonomy over territorial decisions associated with mining are in the hands of groups outside the law and actors involved in mining.

The proposal to build and implement a special mining district for productive diversification as a strategy for environmental territorial governance for citizen participation is fundamentally about articulating with international actors that promote the implementation of global agreements. The permanent and structural presence of public actors will guarantee support and promote the proposal from its mission and functions. This would be achieved with the support of various social actors.

Keywords: power, mining, actors, governance

1. Introducción

El presente artículo se deriva del convenio COV040-2210-90 suscrito entre el Instituto de Estudios Regionales -INER- de la Universidad de Antioquia y Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –Corantioquia que tiene como objeto “Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales” y se enmarca de manera específica en el alcance número cinco denominado “promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas”.

El objetivo principal de investigación fue analizar las estrategias de gobernanza territorial ambiental en el Bajo Cauca, con énfasis de Nechí – Antioquia, a partir del desarrollo de la actividad minera, que permita la gestión participativa ambiental sostenible e integral; para ello se describen las características y principales impactos territoriales a partir del desarrollo de la actividad minera; se identificó actores y sus relaciones de poder; y se exploraron estrategias que permitan avanzar en el fortalecimiento de la gobernanza territorial a partir de la propuesta del Gobierno Nacional del Distrito minero especial para la diversificación productiva; donde en el territorio se vienen movilizando los actores conformando la Red Pluriétnica del Bajo Cauca donde reafirma la importancia de un Distrito Para La Vida.

La investigación hace parte del proceso de gestión del conocimiento formación, información, investigación y comunicación del Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana (GOTA), el cual tiene como propósito “construir y reproducir el saber individual y colectivo, a partir de un proceso de deliberación y concertación con los distintos actores asociados a la gestión ambiental, de forma tal que se convierta en un motor y en un resultado del proceso de gobernanza”(Corantioquia (a), 2022, p. 29). En términos institucionales en Corantioquia, este proceso se articula de manera orgánica a la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, está, se especializa en la participación ambiental desde sus diferentes actores y enfoques; con respecto a la investigación, propone la generación y el reconocimiento de saberes comunitarios a través de metodologías de carácter participativo, que capacidades instaladas en los actores del modelo, en alianza con Universidades y Centros de estudio.

Como parte del contexto, Colombia es un país que tiene 32 Departamentos, Antioquia es uno de ellos y posee una población aproximada de 5.931.492 habitantes, 52% representado en mujeres y el 48% en hombres (DANE, 2018); 125 municipios que a su vez se congregan en 9 subregiones. El municipio de Nechí se ubica en la región del Bajo Cauca antioqueño, integrada por seis municipios: Nechí, Taraza, Caucasia, Zaragoza, El Bagre y Cáceres, la cual tiene con 300.000 habitantes (57% ubicados en la cabecera municipal y 43% en la ruralidad, subregión del departamento de Antioquia con dos grandes afluentes hídricos (Río Cauca y Río Nechí); cinco resguardos en la región: 4 de las comunidades Zenú y 1 de la comunidad Emberá Eyabida (Katío); 8 consejos comunitarios (3 en El Bagre y 5 en Zaragoza) (Santisteban, G., 2020). Es una subregión

que debido al auge de la minería ha tenido un aumento notorio en la población, como lo señala (Restrepo, 2023, p.14) “hay olas migratorias, el deterioro de los ecosistemas aumenta por la territorialización de la población flotante y que, ante cualquier auge o decadencia económica, avanza la precarización social y el desmonte de la vida natural”

El Bajo Cauca, por su ubicación geoestratégica, comienza a ubicar y a estructurar dinámicas de poder que colocan en tensión la relación entre actores. Es un corredor estratégico entre el interior del departamento, incluso del país, con el mar Caribe; además de sus condiciones territoriales se vuelve atractiva por su biodiversidad en fauna, flora, por la pesca, agricultura, madera, ganadería, cultivo de coca para uso ilícito, extracción de minerales, especialmente oro de aluvión formal e informal, de sus suelos se extrae casi la mitad del oro de Colombia (UPME, s. f.). Bonilla (2022) y Ramírez (2023) plantean que las actividades que en su mayoría es controlada por grupos armados al margen de la ley, volviendo estos espacios característicos por su conflictividad, violencia y victimización, específicamente por la presencia permanente y estructural por el “el bloque Central Bolívar y bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)”; como también con presencia de grupos armados como: Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas, disidencias de las FARC, ELN y Caparros, territorios en disputa permanente por el control territorial, rentas ilícitas, cultivo de coca y en los últimos años por la “fiebre de oro”; situación que la ubica la subregión más violenta del país (Restrepo, L., Muñoz, H., Zúñiga, L., Castillo, B. (2017; Bonilla, 2022); adicionalmente, el 50,64% de la población vive en pobreza, siendo la subregión más pobre del departamento y con mayor exclusión. (Santisteban, 2020; Vásquez; Restrepo, 2017).

Específicamente el municipio de Nechí, el cual se debe comprender y leer desde el contexto del Bajo Cauca y que es el objeto central de la presente investigación, experimenta problemas similares a los expuestos en la escala subregional; según los reportes de alertas tempranas, emitidos por Corantioquia, a los cuales se obtuvo acceso a tres de ellos. Nechí aparece entre los primeros lugares con mayor número de hectáreas por minería informal en la cuenca del río Cauca; para el caso del informe sobre predicciones nuevas de minería ilegal (octubre 01 de 2022) que se hace sobre los 80 municipios donde la Corporación tiene Jurisdicción, Nechí es el que presenta más cantidad (25) de casos, entro los 8 identificados.

En este sentido, para abordar la presente investigación, surgen como preguntas de investigación: ¿Cuáles son las estrategias de gobernanza territorial ambiental para el Municipio de Nechí – Antioquia, a partir del desarrollo de la actividad minera, que permita la gestión participativa ambiental sostenible e integral? y ¿Cómo se estructuran las relaciones de poder entre los actores en el Municipio de Nechí – Antioquia, a partir del desarrollo de la actividad minera?

Se presentarán los principales resultados en términos de aprendizajes metodológicos, resultados de investigación y posibles rutas de gestión para resolver el conflicto socioambiental. En el cuerpo del artículo encontrarán una sección destinada especialmente a describir la metodología, con el objetivo de enfatizar el proceso metodológico adoptado. Este constituye el principal aporte de la academia como

contribución a la toma de decisiones que favorezcan en mayor medida a la sociedad en su conjunto.

2. Apuntes metodológicos

La investigación social es una conjugación de ideas tendenciales y emergentes que ubican un problema, el cual se concreta en un proyecto de investigación a través de la identificación de un fenómeno en estudio que ubica un espacio temporal y espacial que, de algún modo, buscan interpretar, explicar y comprender la realidad a partir de asuntos coyunturales y empíricos. En este sentido, la complejidad de las problemáticas del municipio de Nechí asociadas a la actividad minera y las relaciones de poder entre los actores podrán colocar en riesgo la conservación y existencia del patrimonio ambiental biodiverso.

En este sentido, se estructura un diseño metodológico que da cuenta del enfoque investigativo y metodológico, la modalidad de investigación, como las etapas del proceso investigativo y orientaciones técnicas; buscando que la investigación aplicada brinde soluciones y alternativas a problemas concretos que desde la Corporación puedan contribuir a resolver. Esta propuesta, tiene como estrategia transversal la ciencia ciudadana, la cual busca desarrollar “nuevas habilidades y prácticas ambientales en el territorio; el resultado es un escenario de interacción entre la ciudadanía, Corantioquia, y la comunidad académica, que favorezca la toma de decisiones corporativas, y contribuya a la toma de decisiones locales y regionales” (Corantioquia (b), 2022, p.34).

2.1. Enfoque investigativo y metodológico

El enfoque de la investigación es cualitativo y crítico, busca comprender los procesos de extractivismo por minería y estos como se estructuran y se articulan a las dinámicas sociales, económicas y los pasivos ambientales en los territorios de explotación, como también hacer lectura de las realidades impuestas por otros actores y que colocan en vilo lo local, lo cultural, lo ambiental y lo cotidiano; en este sentido es importante develar los intereses de la multiplicidad de actores que participan en ella.

La perspectiva es hermenéutica o interpretativa, que busca comprender cómo se estructuran y articulan las dinámicas sociales, económicas y los pasivos ambientales en los territorios de explotación minera podría ayudar en el proceso de construcción de una gestión participativa ambiental sostenible e integral de los territorios locales, además de avanzar en la interpretación de la realidad de la vida social, que se da a través del entendimiento de las dinámicas del entorno y el diálogo con los diferentes actores, en este sentido, el enfoque interpretativo propone la comprensión de la acción humana mediante la interpretación de esas motivaciones. (Barbera & Inciarte, 2012).

2.2. Aspectos éticos

En el municipio de Nechí son evidente las diversas voces, tensiones, imaginarios y contradicciones sobre las trayectorias históricas, el estado actual y las posibilidades de futuro que tiene el territorio en un contexto complejo, donde entran en juego aspectos asociados actividades económicas, condiciones sociales, dinámica política y afectación al sistema ambiental, ubicando un objeto en permanente transformación que requiere de una mirada desde la perspectiva sistémica para su mayor comprensión.

Es allí, donde investigar es un proceso que vincula asuntos profesionales y académicos, situando posturas éticas que velen por tratar de esclarecer problemáticas precisas de forma transparente a través de pruebas empíricas pueda modelar múltiples realidades que sirvan como pedagógico y educativos y que, a su vez, fortalezca la teoría social y contribuyan a buscar diversas rutas de gestión.

Retomando el informe Belmont (citado en Mesía, 2007) postula tres principios éticos esenciales, que orientan la conducta ética de la presente investigación: 1) Principio de beneficencia. Conservar de no herir con planteamiento al participante, sea voluntario o se haya ofrecido a hacer parte del proyecto de investigación, además de conservar la confidencialidad de la información; 2) Principio de respeto a la dignidad humana. La participación de las personas debe ser voluntaria, y si decide participar por voluntad propia, está en todo el derecho de retirarse del proceso cuando desee, considerando además que las personas que participan deben tener la suficiente claridad de los objetivos de la investigación; y 3) principio de justicia. Se deberá considerar un trato justo y equitativo con los participantes, tanto durante el proceso de consulta, como con la transmisión de información que se enmarca en el proyecto de investigación.

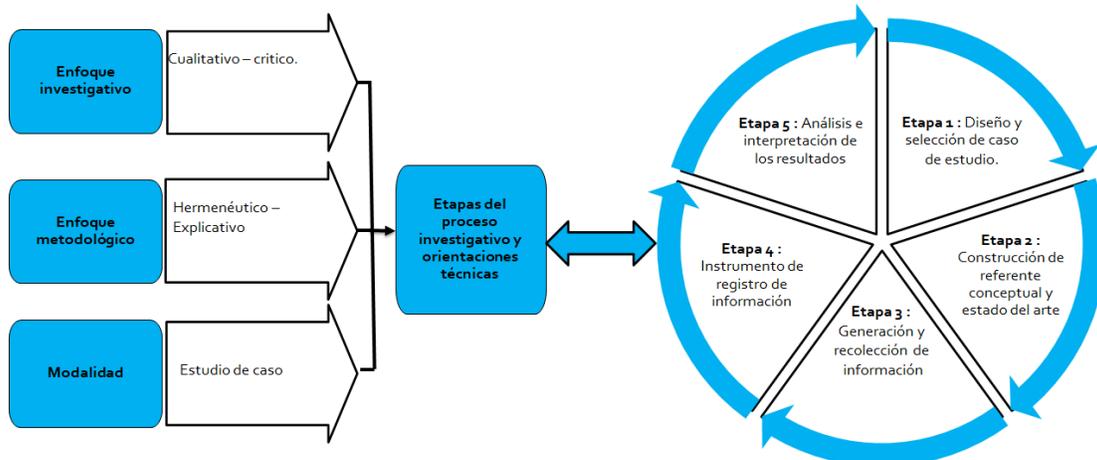


Figura 1: Diseño metodológico
 Fuente: Elaboración propia.

2.3. Etapas del proceso investigativo y orientaciones técnicas

2.3.1. Etapa 1: Diseño y selección del estudio de caso

La selección del estudio de caso partió de “los lineamientos para la estructuración y priorización de temáticas investigativas – 2021”, los resultados del observatorio de conflictos socioambientales, reporte de alertas tempranas que realiza Corantioquia y en diálogo con la mesa técnica del convenio, donde prima la experticia y el conocimiento histórico de las dinámicas territoriales por parte de profesionales de la Corporación; con estas informaciones, se inicia el proceso de triangulación, como lo plantean Denzin (1970) y Denzin y Lincoln (2000), ofrece la posibilidad de observar el problema desde diversas perspectivas, buscando aumentar la validez y consistencia de los hallazgos. La triangulación puede ser de cuatro tipos: metodológica, teorías, investigadores y datos; para el presente proceso, se acudió a las dos últimas.

Con respecto a la triangulación de datos, se realizó un proceso comparativo de las informaciones existentes en el marco de los lineamientos para la estructuración y priorización de temáticas investigativas – 2021, los resultados del observatorio de conflictos socioambientales, reporte de alertas tempranas que realiza Corantioquia y finalmente se utilizó el tipo de triangulación del equipo de investigadores, que, para el presente caso, se denominará mesa técnica del convenio².

La principal fuente en el proceso de triangulación fueron los reportes de alertas tempranas, se obtuvo acceso a tres de ellos: informe piloto alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del río Cauca marzo 2022, informe piloto de alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del río Cauca mayo 2022 e informe de predicciones nuevas de minería ilegal en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en octubre 01 de 2022. Nechí aparece entre los primeros lugares con mayor número de hectáreas por minería informal en la cuenca del río Cauca; para el caso del informe sobre predicciones nuevas de minería ilegal (octubre 01 de 2022) que se hace sobre los 80 municipios donde la Corporación tiene Jurisdicción, Nechí es el que presenta más cantidad (25) de casos, entro los 8 identificados.

Al realizar un análisis de los datos, se llega al consenso que el municipio priorizado para desarrollar la investigación asociada a minería y actores es Nechí, es el segundo municipio que más área registra en alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del Río Cauca en marzo; en el reporte del mes de octubre de 2022 sobre nuevas predicciones de minería ilegal, hace parte de los 8 municipios reportados, siendo el municipio con más cantidad (25) en casos y en área con 406,83 ha; además hace parte de los diez municipios priorizados en el estudio de lineamientos para la estructuración y priorización de temáticas investigativas

Sin embargo, no deja de llamar la atención los municipios de Cáceres, El Bagre y Caucasia en términos de casos y área con procesos de minería ilegal sobre la Cuenca del

² Conformada por los profesionales territoriales de la Corporación, que a su vez conforman el equipo de supervisión; la interventoría y la coordinación del proyecto por parte de la Universidad de Antioquia. Su propósito es hacer seguimiento y brindar orientaciones al desarrollo del convenio.

Río Cauca; Santa Rosa de Osos en predicción de nueva minería informal reportando 22 casos y en términos de área 117,23 ha, siendo el segundo municipio después de Nechí entre los ocho municipios reportados a octubre de 2022.

2.3.2. Etapa 2: Construcción de referente conceptual y estado del arte

Se definen orientaciones teóricas, conceptuales, contextuales y del estado actual, partiendo del eje articulador que es “actores y minería”, y la relación con categorías como: gobernanza ambiental, relaciones de poder y gestión participativa ambiental sostenible. Se busca que, en el desarrollo de la investigación, el sistema de categorías se conceptualice a partir del proceso de revisión documental y pueda ir situando conceptualmente aspectos que vayan encontrando relación directa y contextual con el territorio; como también permitan trazar caminos para complementar la generación de información, la construcción de instrumentos, la clasificación y codificación de la información y el análisis e interpretación de los resultados.



Figura 2: Sistema categorial
Fuente: elaboración propia

2.3.3. Etapa 3: Generación y recolección de información

Para comprender como se estructuran las dinámicas de poder entre los actores y como se articulan a los procesos sociales, económicas y los pasivos ambientales en los territorios de explotación minera, se propone acudir a diferentes técnicas de recolección y generación de información:

Tabla 1: Técnicas para la generación, registro y análisis de la información

Técnica de generación de información	Instrumento de generación de información	Instrumento de registro y análisis de la información
Revisión documental	Ficha de análisis documental	Matriz de análisis categorial
Entrevistas semiestructuradas	Guía de entrevista	Matriz de análisis categorial
Grupo focal	Relatoría	Matriz de análisis categorial
MACTOR	Matriz y Relatoría	Software MACTOR

Fuente: elaboración propia

En un primer momento, se propone iniciar con la **revisión documental**, existe múltiple información de actores institucionales, academia y sociales que permitirá hacer una caracterización histórica y actual del territorio. En este sentido, la revisión documental hace de sus fuentes la materia prima de la cual se obtiene información para confrontar y triangular, con el propósito de validar y permitir que emerjan aspectos asociados a la actividad minera y los actores.

Por lo tanto, los aportes que hace la revisión documental a la formulación del problema de investigación y para el avance de los capítulos de la investigación es clave, es permitir el acceso a datos empíricos y estudios técnicos sobre el fenómeno a estudiar, en este sentido se acude a informes, planes, artículos, acuerdos municipales, ordenanzas, Conpes, trabajos de grado, tesis doctorales, registro fotográfico, sistematizaciones, artículos de opinión, información de redes sociales y documentales; información que se encuentra consignada en las bases de datos del Centro de Información Ambiental – CIA, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Eafit, Consejo municipal, archivos de organizaciones sociales y comunitarias, Gobernación de Antioquia y Alcaldía Municipal de Nechí; como también en buscadores de Google Académico, Dialnet, Scielo, Science Direct, Researchgate, Journals Open Edition, Flacso y Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España, SíCiudadanía. Además, una búsqueda en Scopus puesto que esta base de datos gracias a su amplio abanico de revistas indexadas permite ver los resúmenes, citas, licencia, entre otros aspectos de los artículos científicos.

Acudiendo a la recomendación de Galeano (2012) se viene realizando un proceso de clasificación y registros, seleccionando un número determinado de textos por la pertinencia categorías y a su vez agrupados por periodos de tiempo que aún están por definir.

Para el *análisis de información* se utilizará como instrumento la ficha bibliográfica, esta permite realizar una lectura cuidadosa y minuciosa de los textos seleccionados dando cuenta de patrones, contradicciones, inclinaciones epistemológicas, tendencias, divergencias y convergencias; que a su vez tiene como propósito interpretar y comprender la información documental y bibliográfica, información que será procesada a su vez en una matriz categorial, relacionando allí los fenómenos encontrados. Adicionalmente, esto permitió clasificar los textos leídos, agruparlos y enumerarlos (forma consecutiva) según su título, autor, conceptos centrales, aportes y periodo; para luego analizarlos.

La búsqueda documental permitió la recolección de aproximadamente 70 textos, la mayoría encontrados en los buscadores expuestos anteriormente, y a otros se accedieron directamente en instituciones del municipio de Buriticá; luego del proceso de revisión y clasificación, quedaron aproximadamente 35 textos para ser analizados de manera más exhaustiva.

Posteriormente, se propone realizaron siete **entrevistas semiestructuradas**, utilizando el muestreo no representativo - selectivo, donde se tendrán en cuenta a actores institucionales, públicos, privados y sociales. Las entrevistas buscaron indagar

por asuntos estructurales y problemáticos identificados en el fenómeno de estudio, que a través de un cuestionario se profundizará en asuntos concretos. Seguidamente, se realizó **grupo focal** con diversos actores del Bajo Cauca en el cual se promovió una reflexión sobre la propuesta del Distrito Minero Agroindustrial; analizando la posición de los actores en términos de favorabilidad u oposición.

Para analizar las relaciones de poder, se acudió al uso del software Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones (MACTOR) trata de interesarse por los actores que de cerca o de lejos tienen influencia en las dinámicas territoriales de Nechí, Bajo Cauca- Antioquia, a partir del desarrollo de la actividad minera, y está como interviene en la gestión participativa ambiental sostenible e integral del territorio. Consiste en la ubicación de los actores en términos de influyente o influenciado con el propósito de definir si el papel que juegan en el territorio, en términos de claves, determinantes, controlados, e independientes. Para ello, se propone el uso del método MACTOR, el cual busca consolidar dos momentos que se materializarán en un taller:

Actores x Actores: Busca identificar actores que de cerca o de lejos tienen influencia y/o dependencia sobre la dinámica territorial y la relación entre minería.

Actores x Objetivos: tiene el propósito de identificar el papel de los actores en la propuesta del Distrito Minero Agroindustrial en el Bajo Cauca - Antioquia, evaluando sus posiciones frente a los propósitos que este propone, su grado de interés, el poder influir sobre los demás, permite analizar las relaciones de alianzas o de conflictos.

2.3.4. Etapa 4: Instrumento de registro de información

La información recolectada durante el periodo de revisión documental y el trabajo de campo se analizó y se interpretó con la ayuda de una matriz categorial, como herramientas de análisis de información cualitativa, apoyándose en la codificación y categorización de esta, de manera clara. La información recolectada, se fue organizando en la medida que se avanzó, con el propósito de revisar, sistematizar y filtrar, buscando observar saturación de información en unidades de análisis y permitiendo el descubrimiento de nuevos fenómenos.

2.3.5. Etapa 5: Análisis e interpretación de los resultados

Con la información recolectada y registrada a partir de la aplicación de las diferentes técnicas e instrumentos y ordenadas en el sistema de categorías propuesto, la interpretación se fue colocando en discusión las categorías inductivas con los elementos en el marco del proceso investigativo, teniendo presente los planteamientos de los actores que tienen conocimiento de la realidad territorial, los elementos empíricos y teóricos que se trabajaron.

Para ello fue necesario triangular las diferentes técnicas y fuentes de recolección de información, ampliando la perspectiva interpretativa y de comprensión del fenómeno. Este procedimiento fue enriqueciendo la investigación y dando la oportunidad de realizar nuevos planteamientos sobre el eje central de la investigación. Galeano menciona que las “percepciones para clarificar significados, mediante la identificación

de diferentes formas de ver el fenómeno y la verificación de repetibilidad de una observación o interpretación” (2012, pp.75-76).

3. Características e impactos: actividad minera y sus conflictos socioambientales.

3.1.Contexto latinoamericano y nacional

La globalización como proceso mundial, se extendió, agudizó y profundizó su intervención sobre los territorios en búsqueda de cumplir los propósitos del sistema capitalista y satisfacer sus necesidades, más específicamente el neoliberalismo, que a su vez condujo a que durante el periodo 1972 -1987 se iniciarán los primeros debates sobre la crisis ambiental que comenzó a marcar la idea del desarrollo, en parte, producto de lo llamado “edad de oro”³ después de un periodo de postguerra, la economía mundial pasó por un crecimiento de la producción, con tasas elevadas de productividad, basada en mano de obra, impulsando el auge tecnológico y la producción y uso de nuevos químicos, lo que provocó impactos negativos de carácter ambiental y social, colocando en tela de juicio la epistemología tradicional del llamado “desarrollo”. En este contexto, se plantea la propuesta del paradigma crecimiento cero⁴, Estados Unidos y Europa tomaron posición y dan total rechazo a esta, lo consideraban como un des aceleramiento económico y freno demográfico. Mientras tanto, los países subdesarrollados manifestaron que esta posición era negar su crecimiento, este paradigma sirvió para acentuar más la brecha y la inequidad entre países llamados “desarrollados” y “subdesarrollados”.

Las relaciones internacionales se pueden explicar a partir del comportamiento del estado y su relación geográfica, que ha permitido la consolidación de poder a los países del centro, dominando el significado del desarrollo durante más de 6 décadas. Como lo menciona Escobar (2007) citando a Said, es un espacio geopolítico, una serie de “geografías imaginarias” (1979). El discurso del desarrollo por conducta propia está contenido de “imaginación geopolítica”, estas implicaciones dieron surgimiento de lo que se conoce como centro y periferia mencionado por el primer director de la Cepal Raúl Prebisch (citado en Escobar, 2007, p. 168); relaciones que utilizan la división Norte-Sur, para hacer a la división geopolítica, social y económica del sistema internacional, entre unos países que de hecho son minorías, que hoy en día son conocidos como países del primer mundo, que se caracterizan por ser desarrollados e industrializados, son conocidos como los del Norte⁵. Si bien, hay muchos países que componen el Norte, otros se localizan en el hemisferio, en el “Norte” hay cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y todos los

³ Después de la edad de oro.

⁴ Corriente Ecologista Conservacionistas

⁵ Europa Occidental, América del Norte de habla sajona, Australia, Japón y algunos países asiáticos de más reciente industrialización como Corea del Sur y Taiwán (Estenssoro & Devés, 2013, p. 239)

miembros del G8⁶. Existen otros países menos desarrollados y/o aún en vía de desarrollo, también conocidos como los del tercer mundo o los del Sur⁷ (Estenssoro y Devés, 2013, p. 239).

A partir de la ubicación geográfica, en el siguiente mapa se visualiza que existen países que son deudores ecológicos con el mundo, pero a su vez, existen países que son acreedores ecológicos. En estos últimos se dan los impactos ambientales de los procesos de modernización de los países del Norte, demostrando un déficit ecológico, en relación con los países del Sur. Este proceso se vuelve crítico, cuando hablamos de presión sobre el patrimonio natural Jacobo Achatan, citado por Pengue (2002), indica que:

El volumen de exportaciones de América Latina ha aumentado desde 1980 hasta 1995 en un 245%. Entre 1985 y 1996 se habían extraído y enviado al exterior 2.706 millones de toneladas de productos básicos, la mayoría de ellos no renovables. El 88% corresponde a minerales y petróleo. Haciendo una proyección hacia el 2016 se calcula que el total de exportaciones de bienes materiales de América Latina hacia el Norte sería de 11.000 millones de toneladas. Entre 1982 y hasta 1996, en catorce años, América Latina había pagado 739.900 millones de dólares, es decir, más del doble de lo que debía en 1982 -unos 300.000 millones de dólares- y sin embargo seguía debiendo 607.230 millones de dólares.

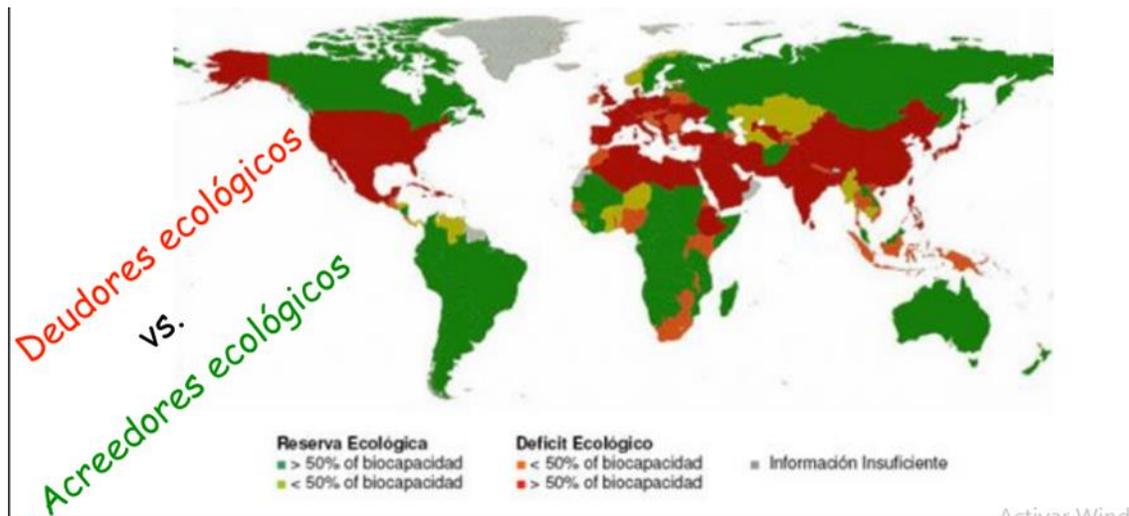


Figura 3: Huella ecológica

Fuente: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012, p. 17

El proceso de globalización y de sistema mundo que se ha venido experimentando por más de siete décadas es la respuesta a la “American way life” consumismo que demanda más bienes y minerales para sostener estilos de vida de sociedades occidentales que mundializa y hegemoniza; sumando a la crisis financiera del capitalismo en el año 2008

⁶ Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia (Estenssoro & Devés, 2013, p. 239)

⁷ América Latina y el Caribe, África, e importantes sectores de Asia (Estenssoro & Devés, 2013, p. 239)

y la pandemia de la Covid – 19, ha conducido a incrementar la búsqueda de materias primas como una de las alternativas para enfrentar la crisis y reproducir el capital.

Bajo este contexto, Latinoamérica ha sido una región que históricamente ha estado atravesada por procesos de extractivismo desmedidos y desregulados rompiendo los ciclos vitales y necesarios de la naturaleza, cumpliendo un rol de productora de materias primas para cumplir las demandas del sistema mundo; para estos procesos de extractivismo, se requiere recurrir a las condiciones y capacidades territoriales para ejercer allí prácticas de minería, fracking, producción de energía, cultivos transgénicos, entre otros. Según Insuasty, Grisales y Gutiérrez (2013), “en América latina está el 40% de la biodiversidad de la Tierra y en este sentido tiene una gran cantidad de minerales, además de que es una ubicación geoestratégica para el comercio internacional. La Amazonía como la selva más biodiversa del mundo, países del cono sur con gran riqueza mineral y todo esto implica desde la tradición colonial hasta las crisis recientes aquí múltiples empresas extractivas se implantan en América latina. Canadá es el país con mayor exploración minera en la región latinoamericana”.

Saldarriaga (2020) señala que la económica extractivista, vista desde la ecología política, reconoce la práctica como una tradición cultural permanente en la historia de la sociedad, con características locales y de baja intensidad; en la actualidad es todo lo contrario, actuación es en ámbito mundial y a alta intensidad y que se da en países considerados “subdesarrollados” y que se ubican en la periferia; despojando y desplazando comunidades o haciéndolos parte de la actividad como discurso legitimante.

Por lo tanto, la explotación minera se ubica como esa práctica modernizante de carácter global en la que de forma permanente impulsa e impone “innovaciones técnicas y simbólicas que influyen en la configuración de un orden social que después de implantado trastoca y redefine los acuerdos culturales, las normas, los aspectos que históricamente habían generado sentido de pertenencia, arraigo e identidad cultural en las comunidades, así como modifica los términos de adherencia, prácticas y relaciones económicas y culturales en un territorio” (Bajoit., 2010 Como se citó en Montes Ledesma, M. C., Muñoz Legarda, C., Balvin Fernández, C., & Velásquez Velásquez, Á. M., 2023, p. 93); prácticas modernizantes que amplían las tasas de ganancia e incrementan la productividad; y a su vez generan de degradación ambiental y cultural en los territorios donde se ejerce; sumado a la imposición del poder a través del conflicto y la violencia (Harvey, 2010). “Desde este sistema, se implementan prácticas globales modernizantes y extractivistas, entendidas como aquellas formas económicas que se imponen, se llevan a cabo y se trasladan a ciertos pueblos, organizaciones y ciudades, que se instauran para generar plusvalía y procesos capitalistas que enriquecen a pequeños grupos, multinacionales y consorcios. Sin embargo, no favorecen a la comunidad en general; son modernizantes porque se considera que estas prácticas van a generar un desarrollo, en el que no se tiene cuenta que muchas veces va en contravía del desarrollo de las propias comunidades y del equilibrio ambiental.” (Montes Ledesma, M. C., et al., 2023, p. 107).

De otro lado Sousa Santos plantea que “de esta forma, no hay posibilidad de sostenibilidad cuando no hay posibilidad de gestionar un desarrollo endógeno. Esto se sustenta en que la minería a gran escala produce una transformación radical de los territorios, los cuales pasan a ser dependientes económica y tecnológicamente imponen, en los espacios locales, el dominio de lógicas verticales y centralizadas de control que funcionan como ‘correas de transmisión’ de los imperativos del capital (2006, p 66).

Ubicando de manera más precisa a Colombia en algunos aspectos del contexto global y latinoamericano, por ahora es necesario señalar que 3 megaproyectos o apuestas nacionales con carácter internacional, que han motivado a estructurar la complejidad que hoy se vive en el municipio de Nechí: 1) Proyecto Hidroeléctrico Ituango, 2) firma del acuerdo de paz y 3) impulso al sector minero energético - locomotora minera.

En cuanto al megaproyecto Proyecto Hidroeléctrico Ituango liderado por EPM, lo ubican como un actor que moviliza otras lógicas institucionales de poder, que, a través de la incidencia política, económica y social, ha alterado las condiciones del paisaje, especialmente, aquellas asociadas al asunto hidrosocial del municipio, afectando la actividad pesquera, agrícola y ganadera con inundaciones.

Con respecto a la firma del acuerdo de paz, se reconfiguran las relaciones de poder y de estructura del municipio, se da la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016, aspecto que lleva a fortalecer grupos paramilitares y la creación de otros grupos armados con presencia en Nechí específicamente y en el Bajo Cauca, como los Caparrapos, los Burbanos y las denominadas disidencias de las FARC (Quintero, 2019 y Rutas del Conflicto, 2020, citados en Bonilla, 2022).

Según lo señala Bonilla (2022) son las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Los Caparros o Caparrapos los que tienen más capacidad regulatoria, mayor presencia en el territorio y la capacidad de consolidar alianzas con el ELN y la clase política (Dalby, 2019; Verdad Abierta, 2015); aunque el ELN ha tenido la intención de dominar algunas zonas, los dos grupos mencionados anteriormente lo contienen.

Y en cuanto al impulso del sector minero energético, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez de 2002 a 2010 impulsa el sector minero energético y avanza paralelamente con estrategia de seguridad democrática. En el Gobierno de Juan Manuel Santos (2010 - 2014) declaró como proyecto estratégico la locomotora minera (más adelante de hablará de este), llevando a que las actividades extractivistas comenzarán a ocupar un reglón importante en la economía del país, demostrando un crecimiento exponencial en dicho periodo (Unidad de Planeación Minero Energética, 2014) “la producción de oro para el periodo 2009-2013 ha creció un 16,5%, al pasar de 47,8 toneladas a 55,7 toneladas en igual periodo, con disminución en el año 2013 relacionada con la calidad de precios por onza en el mercado”. Según Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO) y OCDE (2016) citado en Saldarriaga (2020) “Antioquia se han solicitado títulos para exploración sobre más del 62% del territorio antioqueño, mientras que las concesiones

mineras ya cubren el 18% del territorio del departamento. Aunque 46 de los 125 municipios que hay en Antioquia reportaron haber producido oro en 2014.

Los gobiernos nacionales para impulsar la locomotora minera generaron una serie de discursos que buscaron convencer a la opinión pública que este megaproyecto de país proporcionaría los medios para una mejor calidad de vida y mejores beneficios (económicos, sociales, empleo, salud, infraestructura, etc.); sin embargo, este ha conducido a promover procesos de extracción informal e ilegal; donde el desarrollo de la actividad ha mostrado una afectación sobre el ambiente y los habitantes, con un deterioro en los recursos hídricos y ecológicos que van dejando de paso una devastación ambiental de magnitud irrecuperable (Ministerio de Minas y Energía de Colombia, 2012 en Upegui, 2016); además de exponer nuestra economía a factores externos dejando de lado el equilibrio económico y la realidad del mercado, impulsando una economía de burbuja especulativa confrontada con la fragilidad que tiene el país con relación al sector minero y fomentada de manera desmedida” (Insuasty, Grisales y Gutiérrez, 2013, p.386).

En lo respecta a que es una actividad económica que mejora la calidad de vida y brinda mejores beneficios (económicos, sociales, empleo, salud, infraestructura, etc.); Burgos (2018), Vásquez (2022) y Insuasty, Grisales y Gutiérrez (2013) señalan todo lo contrario, donde hay desarrollo de actividades mineras, es evidente la vulneración de derechos civiles y políticos que no cumplen con las promesas inconclusas del Estado cuando narra que se mejorará la calidad de vida y se ejecutarán políticas educativas, en salud, vivienda, agua; ineficiencia del estado tanto por la corrupción y por su ineficiencia regalías; Ramírez (2023) “se puede apreciar que para el año 2020 la región del Bajo Cauca Antioqueño produjo oro por un valor de 27,32 billones de COP, teóricamente debería haber recibido un valor de regalías entre 1,09 y 1,64 billones de COP, pero solamente recibió 0,07 billones de COP correspondiente a un 0,24 % del valor total generado por la región, y no entre el 4 % y el 6 % establecido. Es de anotar que el municipio de El Bagre fue el que menor porcentaje de regalías recibió con un 0,19 % y Tarazá el que obtuvo el mayor porcentaje con un 0,31 %.” (p. 249). Por su parte, Barrera y Herrera (2016) explica de otro lado, que la ausencia o débil inversión social en los municipios donde prevalece la minería ilegal, se afecta por varias razones: 1) la minería ilegal no declara regalías, 2) según datos de la asociación colombiana de minería ACM, Colombia produce 55 toneladas de oro al año, y el 85% de estas ganancias pasan a manos de grupos ilegales; ganancias de los grupos que se traducen en pérdidas que equivalen a dos mil millones de dólares al año, que deja de recibir el país para inversión social” (Barrera y Herrera, 2016, p.12).

Sumado lo anterior, las empresa no cumplen a cabalidad lo que prometen como Responsabilidad Social Empresarial; “además del gran deterioro en los recursos hídricos y ecológicos que van dejando de paso una devastación ambiental de magnitud irrecuperable además de exponer nuestra economía a factores externos dejan de lado el equilibrio económico y la realidad del mercado, impulsando una economía de burbuja especulativa confrontada con la actual fragilidad que tiene el país con relación al sector

minero y fomentada de manera desmedida por el mismo gobierno nacional” (Insuasty, Grisales y Gutiérrez, 2013, p.386).

Colombia se posiciona como el boom de la minería, el cual es de interés tanto por empresas multinacionales por su atractivo negocio, como para los grupos armados ilegales; allí se obtienen altas tasas de rentabilidad y permite cumplir un papel de lavar dinero del narcotráfico, como garantizar el control social y territorial de las zonas donde se ejercen (Ronderos, 2021; Velásquez Hernández, 2021); sin embargo Saldarriaga (2020) sostiene que la minería en Colombia de ningún modo es sostenible, en el estudio de los Planes de Manejo Ambiental se basa en el discurso de la sostenibilidad que es subsidiario del desarrollo y que indudablemente afecta la dinámica social y ambiental de los territorios donde se ejerce.

Romero et al., (2015) y Duque (2017, párr. 6-7). “La explotación ilegal de oro, estimando que, en países como Colombia y Venezuela, el mercado negro del metal puede representar hasta el 80% del total producido en ambas naciones.”, añaden que el 87% de las personas desplazadas en Colombia, provienen directamente de zonas mineras donde hacen presencia.

3.2.Territorio: Pobreza, control social y política

El Bajo Cauca es la quinta subregión más poblada de Antioquia con 300.000 habitantes, representando el 4.4% de la población del departamento; se caracteriza por sus altos niveles de pobreza el 50,64% de la población vive en esta condición, siendo la subregión más pobre del departamento y con mayor exclusión; 70.8% de necesidades básicas insatisfechas (NBI), porcentajes más altos que en municipios no mineros.

El municipio de Nechí hace parte de la subregión del Bajo Cauca, ubicado en un corredor estratégico entre los Departamentos de Antioquia, Córdoba y Bolívar, su cabecera principal está a 30 m sobre el nivel del mar, con una temperatura de 29 °C, a una distancia de 358 km de Medellín, capital principal de Antioquia con 29.270 habitantes de los cuales 51.5 % son mujeres y 48.5% son hombres (Plan de Desarrollo Municipal Nechí 2020 – 2023). La estructura productiva del municipio indica que el sector agropecuario tan solo participa con el 6% del total, mientras que la minería con el 24%, la industria con el 9% y el sector de servicios con el 18%, con un PIB para 2018 de Nechí es cercano a los 310 mil millones de pesos.

Con respeto a los indicadores de pobreza, se señala que el porcentaje de personas en situación de pobreza como el de personas en situación de indigencia tienen niveles superiores a los departamentales. Los hogares en condición de pobreza por NBI llegan al 30,4% del total y el índice de pobreza al 46% (Universidad de Antioquia, IDEA y la Gobernación de Antioquia, 2020)

Es población carente de acceso a salud, educación, infraestructura, empleo, alimentación; experimentando en los últimos años problemáticas más contemporáneas y estructurales como es el cambio climático, acceso a agua potable, que a su vez están ligadas a los actores ilegales que controlan la economía como desplazamiento,

repertorios de violencia, abandono estatal y violaciones de DDHH (Saldarriaga, 2020). La presencia institucional es débil, limitando la implementación de acciones que contribuyan a contrarrestar las múltiples problemáticas que allí se expresan; sin embargo, si ha existido una presencia del Estado desde la perspectiva militar, colocando el territorio en permanente tensión (Vásquez, 2022), como lo señala (Bonilla, 2022) no es propiamente una ausencia del Estado, es más bien una presencia “desde su rol coercitivo y con presencia militar interesada en evitar la consolidación de las guerrillas y para la protección de la propiedad privada de las grandes mineras”, es decir, “presencia selectiva” (Rasmussen y Valencia, 2018, p. 4), “desigual o diferenciada” (González, 2003, p. 135), “desequilibrada” (Criado, 2019, p. 228) o de un constante proceso de coproducción en la conjunción de diversos actores violentos y no-violentos (Peñaranda, Otero y Uribe, 2021 citados en Bonilla, 2022).

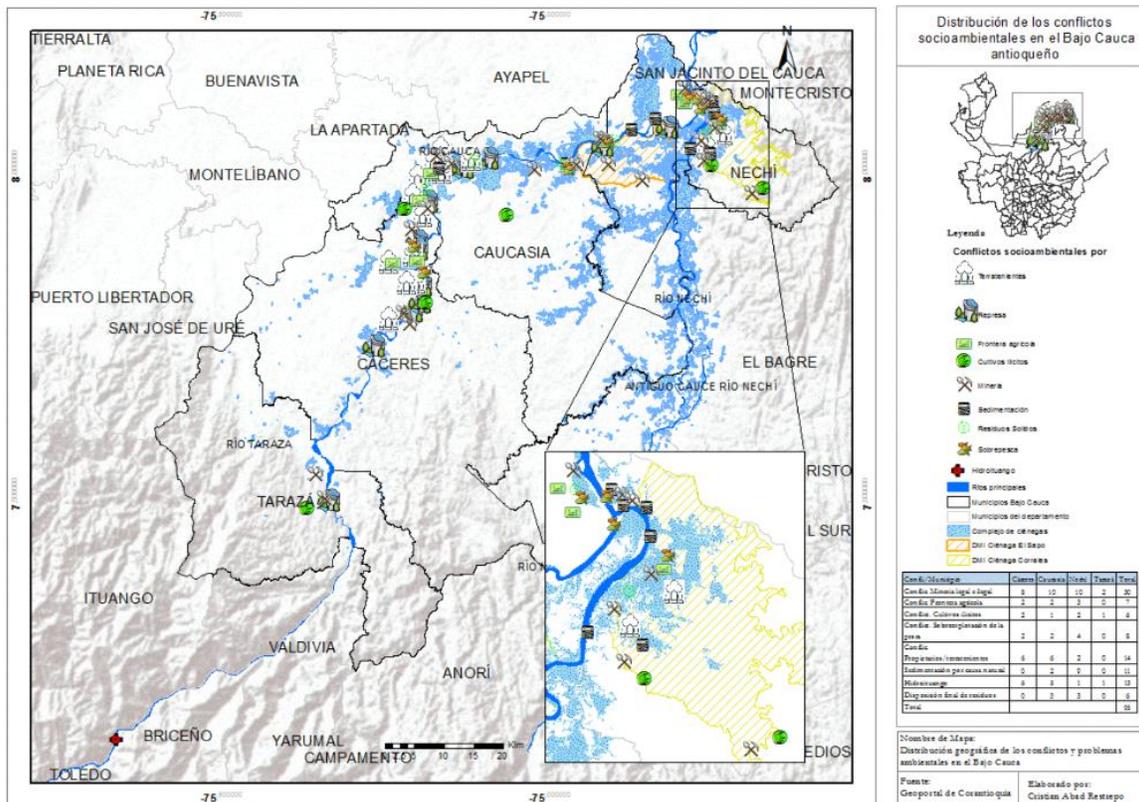


Figura 4: Distribución geográfica de los conflictos y problemas ambientales en el Bajo Cauca
Fuente: Abad Restrepo, 2023

En este sentido Garay Salamanca (2013) señalan dos problemáticas: 1) El Estado no reguló, ni normativizó la actividad minera y 2) la insuficiente capacidad del Estado para dar respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades; situación que ha llevado a pérdida de vocaciones económicas, de proyectos de vida de sus habitantes y a estructurar problemáticas de largo plazo como como pérdida de soberanía alimentaria, injusticia hídrica, conflictos ecológico-distributivos (Martínez Alier, 2004, citado en Saldarriaga, 2020).

En cuanto al control social Maldonado y Rozo (2014) complementa diciendo que los grupos armados han realizado alianzas permitiendo establecer condiciones para el desarrollo de la actividad minera, garantizando el control social (normas de convivencia) y territorial (delimitación del espacio geográfico para la actuación criminal); donde su principal mecanismo es la extorsión es a formales, informales e ilegales de manera periódica, mes a mes, controlando el uso de maquinaria pesada, entrada y salida de maquinaria, producción de oro, adquisición de combustible, uso de motores, dragueros y barequeros; es decir, controlan toda la cadena desde la exploración, extracción, producción, y uso de factores productivos. El control territorial se da especialmente en “zonas de difícil acceso geográfico, usando para ello el poder y la coacción, estableciendo un orden social ilegal e institucionalizando actividades económicas criminales (extorsión, narcotráfico, lavado de activos, etc.), todo ello con el propósito de maximizar ganancias y acumular capital” (Maldonado y Rozo, 2014, p.127).

Con respecto a lo político – electoral, en el municipio de Nechí existe una cultura de los habitantes dominada por el clientelismo, la violencia y la corrupción; señalando que los Alcaldes desde 1988 son elegidos a través del voto popular han estado presos (Gelvez Vergara, 2021). Históricamente el proceso electoral para la Alcaldía había sido elegir solo entre dos posibles candidatos, para el año 2019 cambió por factores como la “la crisis de representación originada por la corrupción endémica en el Municipio” (Gelvez Vergara, 2021, p. 10); situación agudizándose por la quema de la Alcaldía municipal luego de que se conocieran los resultados del proceso electoral, conduciendo a una pérdida de la gestión documental como documentos, estudios y archivos históricos.

Continuando con Gelvez Vergara (2021) en el municipio de Nechí, existen procesos activos de participación en lo electoral, hay conocimiento del mecanismo de votación, sin embargo, hay desconocimiento por aspectos administrativos, normativos, jurídicos e institucionales, enfatizando además que las redes clientelares se refieren a los favores económicos o en especie como puestos burocráticos que ofrecen los políticos a cambio de apoyo. Dentro de otras malas prácticas electorales está la compra y venta sistemática de votos con dineros provenientes de la administración municipal y de financiadores externos de las campañas políticas. Lo anterior se presenta como una práctica recurrente en Nechí, a causa de las necesidades insatisfechas de la población.

Adicionalmente Bonilla (2022) plantea que el proceso político del territorio es cooptado por prácticas económicas, donde el desarrollo de obras de infraestructuras que buscan mejorar condiciones de salud, educación, movilidad, entre otros; son extorsionadas por los Actores regulatorios no estatales. En este sentido Vásquez (2022) señala que es necesario devolverle la confianza a la población a través de la implementación de políticas públicas que contribuyan a resolver las necesidades básicas insatisfechas.

3.3. Minería, ilegalidad, conflicto armado y violencia

Como lo señala Saldarriaga (2020) la minería en Antioquia a baja escala se presenta en la época prehispánica, colonia y república, hasta la actualidad que tiene otras características. El Siglo XVI colonia en territorios de Frontino, Ebéjico y Buriticá; posteriormente se da la narrativa desde allí del Río Cauca y Nechí como ricos en oro. Entre 1930 - 1970, en el contexto de la depresión económica, los precios internacionales del metal se incrementan por la gran depresión, pasando de US \$18,50 por onza troy a US\$35, cambios que permitió estabilidad la actividad minera (PNUD, 2011). Con el proceso colono antioqueño migra la economía al café como principal producto sin dejar nunca de ser enclave en la minería de oro.

Saldarriaga (2020) a inicios del siglo XX se da un proceso de modernización para la extracción, que a finales del mismo siglo se desarrollan otros sectores económicos (agricultura, ganadería e industria). Con las crisis del 2002 y 2008, el oro vuelve a posicionar en la economía global. Sin embargo, esta actividad empieza a impulsarse en los planes de desarrollo nacional desde los 90, buscando generar confianza a inversionistas y atracción de capital extranjero para el desarrollo de megaproyectos, existiendo todo un marco normativo y legislativo que favorece a las empresas a partir de zonas francas incluso de Marcos amplios de tiempo para la explotación y extracción de recursos, como también las exenciones fiscales y en regalías (Insuasty, Grisales y Gutiérrez, 2013)

Según la Defensoría del Pueblo (2015) citada en Abad Restrepo (2023) el Bajo Cauca es la región de mayor extracción de oro a nivel nacional y departamental “Así mismo de las 848.500 ha. que corresponden a la subregión del Bajo Cauca antioqueño, 185.641 ha. se encuentran tituladas para la extracción de oro lo que representa el 22% de todo el territorio de la subregión” (p,10); esto debido a que el auge de la minería en la zona comenzaría en los setenta, ante el aumento de los precios internacionales del oro (Villegas, González, & Rueda, 2009, p. 189). La empresa Mineros Aluvial S.A.S BIC, dedicada a la producción de oro y metales asociados en Colombia, concentra sus principales actividades de extracción de mineral de aluvión rico en oro, desde el año 1974 bajo capital 100% colombiano” (Velásquez Hernández, 2021, p. 17), la extensión geográfica delimitada por el título minero de la compañía Mineros Aluvial S.A.S BIC, con presencia en el Bajo Cauca Antioqueño, cuenta con una extensión aproximada de 36.900 ha destinadas a la extracción de minerales metálicos, principalmente de oro.

El desarrollo de la actividad minera debilita y desconfigura las relaciones sociales y territoriales por la presencia de grupos armados al margen de la ley, generando temor, miedo y desconfianza ante las instituciones, como lo señala Gudynas, promueve “posturas muy distintas sobre cómo se perciben las condiciones sociales y ambientales, cómo se las valora, y las implicancias de las acciones humanas sobre la sociedad y el ambiente, tanto en el presente inmediato como en el futuro mediato” (2013, p. 87).

Restrepo, L., Muñoz, H., Zúñiga, L., Castillo, B. (2017) La extracción ilícita del oro asciende a un 63% del total desarrollado en esta actividad, así representa un 20% del PIB, comprende la mayor parte de esta actividad; ilegalidad que asciende a un 63% de la

minería actual. Según Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO) y OCDE (2016) citado en Saldarriaga “Antioquia se han solicitado títulos para exploración sobre más del 62% del territorio antioqueño, mientras que las concesiones mineras ya cubren el 18% del territorio del departamento. Aunque 46 de los 125 municipios que hay en Antioquia reportaron haber producido oro en 2014, cerca del 95% de la producción total de oro del departamento provino solo de diez municipios productores, ubicados en las subregiones de Bajo Cauca, y Nordeste antioqueño (SIMCO, 2016 en: OCDE., 2016)” (2020, p.10). Ramírez (2023) plantea que “El departamento de Antioquia aportó en promedio un 50,67 % sobre el total nacional del valor monetario del oro producido en el periodo 2015 a 2020, de los cuales aproximadamente la mitad (24,53 %), corresponden al generado en la región del Bajo Cauca Antioqueño, es decir de los \$32.511,15 millones de USD generados por el País en promedio, \$20.196,53 millones de USD fueron aportados por la producción de Antioquia y \$7.414,97 millones de USD por la del Bajo Cauca Antioqueño.” (2023, p. 247).

En el caso de Nechí, la extracción del oro se ha vuelto casi que la principal y única alternativa económica para las familias durante los últimos 30 años, situación que ha generado desarraigo por otras prácticas tradicionales como la pesca, la agricultura y la ganadería; además de otros impactos: cambios culturales, deserción educativa, impactos en la salud, degradación ambiental, entre otros; actualmente Nechí tiene 39 títulos mineros (Villa Posada y Franco Sepúlveda, 2013, citados en Montes Ledesma, M. C., et al., 2023, p. 90); la compañía como Mineros S.A.S BIC, hace aproximadamente 45 años tiene operaciones en la zona y cuenta con el título más extenso, Velásquez (2021) “Cabe resaltar que los municipios de Zaragoza y Nechí, presentan un aporte de EVOA (explotación de oro de aluvión) significativo, tan solo en el caso de Antioquia se presentó un aumento del 2% del EVOA del año 2020 respecto del mismo periodo en 2019, este aumento equivale a 690 hectáreas (UNODC, 2021. p. 66).” (p. 37)

De los reportes de alertas tempranas realizado por Corantioquia, se obtuvo acceso a tres de ellos: informe piloto alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del río Cauca marzo 2022, informe piloto de alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del río Cauca mayo 2022 e informe de predicciones nuevas de minería ilegal en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en octubre 01 de 2022. Dichos informes, tienen como objetivo: Identificar y documentar las alertas por minería informal en la cuenca del río Cauca para la jurisdicción de Corantioquia, como predicciones actuales mineras y que están por fuera de los polígonos de título mineros registrados en la base de datos de la Agencia nacional de Minería; como también, identificar y documentar las predicciones nuevas de minería informal en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

Con respecto a los informes piloto de alertas tempranas, se puede observar el número de alertas por minería informal reportadas para el mes de marzo del año 2022, para los municipios en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, al interior de la cuenca del Río Cauca con un total de 456 registros de alerta por minería informal. El municipio con mayor número de reportes es Cáceres con 87 reportes, seguido por los municipios del Bagre, Zaragoza y Anorí con

61, 56 y 40 reportes respectivamente (Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS), 2022a). Con respecto al mes de mayo de 2022, se registraron 259 alertas como predicciones actualizadas de procesos mineros, pero que no están respaldadas por un título minero, de las cuales 57 reportes, seguido por los municipios de El Bagre, Caucasia y Tarazá con 41, 36 y 27 reportes respectivamente (Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS), 2022b). En los resultados de los reportes, es importante destacar que el municipio de Cáceres es el que registra mayor número de alertas y el municipio del Bagre en segundo lugar, para ambos informes.

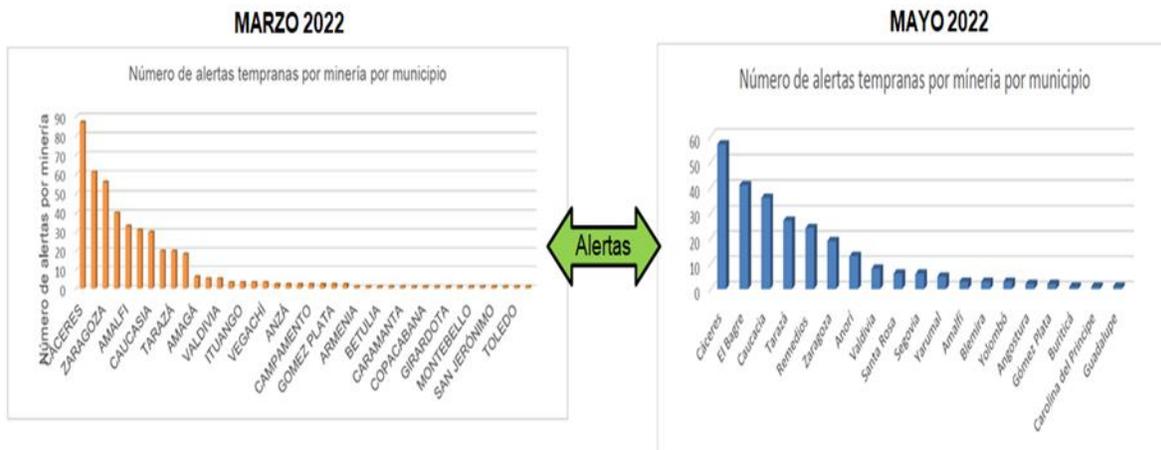


Figura 5: Informe piloto alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del Río Cauca marzo y mayo de 2022

Fuente: Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS), (2022a :2022 b)

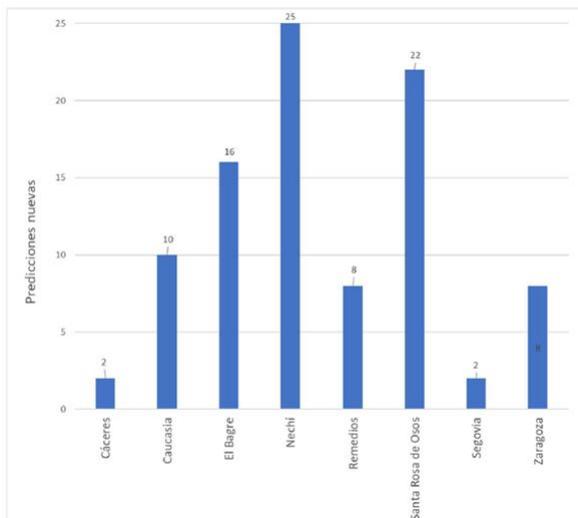
Adicional al análisis presentado del número de casos, es fundamental analizar los reportes en función del área (Tabla 2); para el mes de marzo del año 2022 el municipio que más área registra es Cáceres con 4723,75 ha, seguido por los municipios de Nechí y Zaragoza con áreas de 4235,25 ha y 2714,90 ha respectivamente. El área total reportada en la jurisdicción de Corantioquia al interior de la cuenca del Río Cauca como minería informal es de 20356,68 ha. Los municipios con mayores participaciones son el municipio de Cáceres con el 23,20 %, Nechí 20,18 % y Zaragoza 13,34 % (Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS), 2022a). Para el mes de mayo del 2022, Cáceres con 2145,44 ha, seguido por los municipios de Caucasia y El Bagre con áreas de 857,69 ha y 797,42 ha; con respecto a la participación es representada mayoritariamente por el Cáceres con el 36,33 %, Caucasia 14,52 % y El Bagre 13,50 %.

De otro lado, el informe sobre predicciones nuevas de minería ilegal en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en octubre 01 de 2022 (Figura 6), registro predicciones nuevas de minería informal en 8 municipios de 80 de la jurisdicción de Corantioquia, siendo el municipio de Nechí con más cantidad (25) de casos y hectáreas, seguido por el municipio de Santa Rosa de Osos con 22, El Bagre con 16, Caucasia con 10, Zaragoza y Remedios con misma cantidad de registros (8) y Cáceres y Segovia con menor cantidad de registros (2) (Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS), 2022c).

Tabla 2: Área total reportada en las alertas por minería informal para los municipios de jurisdicción de Corantioquia al interior de la cuenca del Rio Cauca (marzo 2022 y mayo 2022)

Marzo de 2022			Mayo de 2022		
Municipio	Área(ha)	% Participación	Municipio	Área (ha)	% Participación
AMAGÁ	15,06	0,07	Amalfi	32,83	0,56
AMALFI	621,74	3,05	Angostura	36,39	0,62
ANGELÓPOLIS	63,34	0,31	Anorí	177,62	3,01
ANORÍ	1649,13	8,10	Belmira	18,64	0,32
ANZÁ	1,67	0,01	Buritica	11,02	0,19
ARMENIA	1,27	0,01	Cáceres	2145,44	36,33
BELLO	0,01	0,00	Carolina del Principe	19,94	0,34
BETULIA	14,47	0,07	Caucasia	857,69	14,52
BRICEÑO	4,30	0,02	El Bagre	797,42	13,50
BURITICÁ	0,01	0,00	Gómez Plata	17,19	0,29
CÁCERES	4723,75	23,20	Guadalupe	11,26	0,19
CALDAS	41,76	0,21	Remedios	464,48	7,87
CAMPAMENTO	39,39	0,19	San José de la Montaña	14,90	0,25
CARAMANTA	3,11	0,02	Santa Rosa	69,36	1,17
CAUCASIA	1002,08	4,92	Segovia	105,93	1,79
CONCORDIA	0,56	0,00	Tarazá	518,40	8,78
COPACABANA	3,79	0,02	Valdivia	139,50	2,36
DON MATÍAS	4,23	0,02	Yarumal	119,16	2,02
EL BAGRE	2473,72	12,15	Yolombó	56,53	0,96
FREDONIA	0,10	0,00	Zaragoza	291,45	4,94
GIRARDOTA	2,86	0,01	Total general	5905,16	100,00
GOMEZ PLATA	3,27	0,02			
ITAGÚÍ	31,51	0,15			
ITUANGO	52,57	0,26			
MEDELLÍN	71,67	0,35			
MONTEBELLO	10,84	0,05			
NECHÍ	4235,25	20,81			
REMEDIOS	271,99	1,34			
SALGAR	0,79	0,00			
SAN JERÓNIMO	3,10	0,02			
SEGOVIA	533,63	2,62			
SOPESTRÁN	7,89	0,04			
TARAZÁ	1193,57	5,86			
TARSO	0,00	0,00			
TITIRIBÍ	6,43	0,03			
TOLEDO	6,71	0,03			

Fuente: Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS), (2022a :2022 b)



Municipio	Área(ha)	% Participación
Cáceres	39,371	4,737
Caucasia	62,734	7,548
El Bagre	40,426	4,864
Nechí	406,826	48,951
Remedios	61,713	7,426
Santa Rosa de Osos	117,233	14,106
Segovia	29,404	3,538
Zaragoza	73,376	8,829
TOTAL	831,084	100,000

Figura 6: Numero de predicciones y Área total reportada nuevas de minería de los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, octubre de 2022

Fuente: Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS), (2022c)

Pulido y Duran (2019), Burgos (2018) y Velásquez (2021) plantean que la práctica minera en el Bajo Cauca se ha configurado como una construcción social en marcos históricos, mostrando las percepciones alrededor de la minería que encarna efectos antagónicos dentro de las sociedades: La figura del minero desde el utilitarismo por el beneficio económico y el sustento, donde algunas personas que ejercen este oficio lo hacen por la ausencia de otras fuentes de empleo y estabilidad económica. La minería como una actividad riesgosa por el individualismo y la competencia en el gremio, junto a las disposiciones gubernamentales y las presiones de los grupos ilegales que intensifican el riesgo. Así mismo, el Estado es visto como “un actor reciente en el territorio, desprovisto de contexto y defensor de intereses hegemónicos” (Varón, H. P., & Palacio, N. M. D. 2019. pp39), mientras que los grupos armados están legitimados en el territorio por la relación existente con los pequeños mineros, y de manera estructural encarna una de las causas más grandes de contaminación ambiental y conculcación de derechos, entre ellos, el que tiene a gozar de un ambiente sano.” (Burgos, 2018, p.141).

El código de minas deja una lectura jurídica funcional de lo legal-ilegal, donde una empresa con capital pueda efectuar Estudios de Impacto Ambiental, quienes no pueden ser sectores ilegales desde la normativa, afectando a gran parte de la población que no entra en la lectura jurídica funcional; por su parte, Barrera y Herrera (2016) señalan que en Colombia la minería se da en cuatro escalas o tamaños de producción: manual, pequeña, mediana y de gran tamaño (Oliver 2007), colocan en discusión que la mayoría de los estudios (OIT, 1999; Ekamolle, 2002; IIED, 2002; Mosquera, 2005) que se han hecho en la materia, se analizan bajo unos parámetros, invisibilizando realidades concretas y prácticas culturales; resalta que el código de minas vigente mantiene las categorías del barequeo y otras prácticas artesanales y ancestrales, el problema es que no introduce las operaciones mineras a pequeña y mediana escala como una categoría especial (Saldarriaga, 2020)

Por su parte Montes Ledesma, M. C et al., (2023), definen como tipos de minería: 1) la artesanal o manual, práctica por población en condiciones de pobreza y desempleo en zonas rurales, tenida como modo de subsistencia; 2) la minería a gran escala, en la que existe normativas y permisos institucionales, que se soporta en un concepto técnico amparado por la ley; y 3) minería ilegal es la que no cumple con la normatividad institucional, “razón por la que causa gran deterioro en los suelos o yacimientos por el uso de elementos tóxicos, afectan la salubridad humana y perjudican la subsistencia de animales y vegetales” (p. 92); a pesar de esto, el 80% del oro producido en Antioquia se da de esta manera. La diferencia entre la minería artesanal o manual y la minería ilegal radica en que en la primera usa la batea, la pala y el mercurio; en la segunda, “se usan insumos rudimentarios sin las técnicas de exploración geológica, los estudios de ingeniería, las reservas probadas o la perforación” (p. 93)

De otro lado, Maldonado y Rozo (2014) describen las clases de minería según la legalidad observada a diferentes escalas en el trabajo de campo realizado en el Bajo Cauca:

Minería aurífera aluvial (formal)

La minería formal es aquella actividad conformada por unidades productivas de tamaño variable, explotadas por personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, que cumplen con los parámetros técnicos, administrativos, ambientales, laborales, sociales, económicos y tributarios establecidos en la normatividad vigente. Características:

- Alta tecnificación en el caso de la gran minería, ya que no siempre se presenta en la pequeña y mediana minería formal.
- Infraestructura y talento humano cualificado.
- Reúne los requisitos de ley (Ley 685 de 2001, Ley 1333 de 2009).
- Capacidad financiera y reinversión.
- Operación integridad.

Minería aurífera aluvial (Informal)

Actividad económica desarrollada por fuera de las normas establecidas, pero tolerada en escenarios normativos, pues quienes la desarrollan han iniciado un proceso de formalización o tienen intenciones de formalizar. Características:

- Producción de bienes y servicios para generar empleo e ingresos para las personas involucradas en el negocio.
- Bajo capital de trabajo y recursos financieros para la inversión.
- Poca tecnificación, capital mínimo, infraestructura rudimentaria y talento humano no calificado.
- No poseen registros contables.
- Desarrollan ancestralmente la actividad y tienen arraigo territorial.

Minería aurífera aluvial (ilícita)

Actividad económica desarrollada a pequeña escala por mineros artesanales, que con su conducta incumplen las normas establecidas; no obstante, esta acción no tipifica delito. Características:

- Su propósito de subsistencia no tipifica una infracción delictiva, aun cuando existe incumplimiento de normas vigentes, al desarrollar la actividad dentro de una mina ilegal.
- No existe un concepto que los identifique.
- Grupos de mineros artesanales, quienes extraen transitoriamente el mineral aurífero en minas ilegales.

Minería aurífera aluvial (ilegal)

Actividad económica primaria, que no cumple con las exigencias de carácter administrativo, técnico, social, jurídico y medioambiental; no es jurídicamente tolerada, por cuanto su desarrollo se tipifica en delito. Características:

- Actividades realizadas por pequeños mineros autoempleados, o asociados que emplean maquinaria pesada para la extracción del mineral sin el correspondiente contrato de concesión y demás requisitos de ley (Ley 685 de 2001).
- Utilización de maquinaria o medios mecánicos para su ejercicio (motores o dragas, retroexcavadoras, buldóceres, motobombas) sin título minero (Ley 1450 de 2010).
- Explotación en zonas donde el título minero lo posee una persona natural o jurídica diferente a la que realiza la actividad (Ley 599 de 2000).
- Proceso que genera daño al medioambiente (Ley 1333 de 2010).
- Explorar o extraer por fuera del área o polígono designado (Ley 599 de 2000).

Minería aurífera aluvial (artesanal)

Actividad económica a pequeña escala, desarrollada por mineros artesanales (barequeros, afrodescendientes e indígenas); operan manualmente, no es mecanizada, con características de informalidad y cuyo método de explotación y extracción es el “barequeo”. Características:

- Artículo 155 del Código de Minas, que la determina como una “actividad popular de los habitantes de terrenos aluviales”.
- Actividad supeditada al lavado de arenas por medios manuales, artesanales, quedando prohibida la utilización de maquinaria o medios mecánicos para su ejercicio (motores o dragas).
- El fin está determinado en satisfacer necesidades básicas (subsistencia).

Minería aurífera aluvial (criminal)

La minería criminal se presenta cuando en los diferentes tipos de minería, llámese formal, ilegal, informal o ilícita, confluyen estructuras de los grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML), quienes generan control social (normas de convivencia) y territorial (delimitación del espacio geográfico para la actuación criminal), especialmente en zonas de difícil acceso geográfico, usando para ello el poder y la coacción, estableciendo un orden social ilegal e institucionalizando actividades económicas criminales (extorsión, narcotráfico, lavado de activos, etc.), todo ello con el propósito de maximizar ganancias y acumular capital. (Maldonado y Rozo, 2014, p. 126 – 127).

Por su parte el Ministerio de Minas y Energía (citado en Bonilla, 2022), menciona que el principal problema del sector es la formalización minera, impactando de manera negativa la esfera social y ambiental del territorio. Giraldo (2013), Giraldo y Muñoz (2012), Bonilla (2022) y Insuasty, Grisales y Gutiérrez (2013) sostienen que los actores regulatorios no estatales controlan el territorio y colocan sus propias reglas alrededor de la actividad de minería y que la institucionalidad no ha sido capaz de regular su explotación del metal, derivando en el establecimiento de reglas propias impuestas por distintos actores regulatorios no estatales sobre las comunidades locales impactadas, su propósito no es suplantar el Estado, busca coexistir con una institucionalidad que le permita usufructuar sus rentas y producir sus prácticas de control social y territorial (Bonilla, 2022) y Restrepo, Zúñiga, Castillo (2017) sostiene que la misma falta de control del Estado, no permite tener claridad de la cantidad de minas ilegales ubicadas en el territorio, además se está actividad se utiliza para lavar dineros de la actividad ilícita del tráfico de cocaína.

Velásquez (2021) plantea que la compañía Mineros Aluvial S.A.S BIC que para el año 2019 han reportado un aumento en la cantidad de unidades de operación catalogadas como pequeña minería en periodos tan cortos, variando entre días y semanas (de 30 a 120 unidades en un periodo de dos semanas en el mes de abril del mismo año, operadas cada una por grupos de hasta 4 persona); demostrando un aumento de las operaciones ilícitas dentro del título minero.

Vásquez (2022) y Saldarriaga (2020) plantea que una de las problemáticas de las políticas mineras es que no hay clara diferencia entre la minería informal y la criminal ilegal; e incluso las desarrolladas anteriormente; el decreto 2235 de 2012 que autoriza la destrucción de maquinaria de esa minería ilegal, afectando el sustento diario de parte de la población que se dedica a la extracción minera a baja escala.

Por su parte, Santisteban, G. (2020), Saldarriaga (2020), Ramírez (2023) y Bonilla (2022) amplía diciendo que la minería criminal criminaliza los actores productivos sin mucha distinción; donde la oferta institucional hoy se prioriza con más presencia militar, llevando a que los actores regulatorios no estatales se robustezcan, es decir, estas acciones de política pública, han llevado a que los grupos al margen de la ley se fortalezcan, con el fin de seguir desarrollando sus actividades, en sentido, estas políticas que se valen de mecanismos legales descontextualizados, esto no reconoce las realidades de la minería informal y minería criminal ilegal; y de fuerza pública no logran reducir el impacto de la violencia sobre las comunidades; adicionalmente son políticas mineras dirigidas por la Agencia Nacional de Minas, donde son los grandes capitales los que logran cumplir con los costos que exigen, señalando que tiene un gran impacto en el medio ambiente.

En este punto, es necesario enfatizar que es la minería ilegal y el narcotráfico, las actividades que generan mayor afectación y degradación ambiental en la zona, Ramírez (2023) los nombra “delitos ambientales donde los grupos criminales los generan produciendo contaminación ambiental, daño en los recursos naturales, deforestación y daño a los ecosistemas, lo cual es generado especialmente por la explotación de oro de

aluvión, por el ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables y por el cultivo y procesamiento de plantaciones de coca” (2023, p.221).

Sánchez argumenta que cerca del 65 % de la minería de oro es ilegal, donde la minería de subsistencia que no alcanza a representar 3 % de la explotación nacional de la minería, señalando además que la minería de subsistencia paga “vacunas” y termina haciendo parte de la cadena de delitos y empleando mercurio en sus procesos artesanales de extracción” (2017, p.65).

El sector minero artesanal del Bajo Cauca antioqueño, presenta limitaciones y dificultades, como es el caso de la aplicación de normas de seguridad laboral y en materia ambiental, como aspectos indispensables que deben ser aplicadas desde la institucionalidad, en muchas ocasiones los mineros no tienen claridad del status de ser persona independiente y que debe asumir el pago de seguridad social. Barrera y Herrera (2016) señalan que una de las principales dificultades que reivindicación de los derechos de los trabajadores mineros en pequeña escala y tradicionales es la multiplicidad de términos que se han utilizado para exponer la actividad. Como lo menciona Pantoja Timarán y Pantoja Barrios (2015) citados en Montes Ledesma, M. C., et al., (2023) también se evidencian desventajas para la comercialización del mineral por falta de aspectos técnicos y garantías para la producción, conduciendo a realizar sus ventas a precios inferiores por parte de los mineros.

Sin embargo, Álvarez Zapata (2013) plantea que el desarrollo de la actividad minera sea, cual sea su tipología, conduce a la transformación de las prácticas culturales y productivas, como el caso de la agricultura y lo agropecuario, estas pasaron a perder importancia en los renglones de la economía.

De otro lado, la actividad minera también afecta la capa vegetal, erosiona la tierra, contamina los ríos y yacimientos, genera tierras áridas e infértiles por el uso de químicos con los que se deforesta o que se utiliza para el desarrollo mismo de la actividad minera; impactando la salud de la población, específicamente de las mujeres y sus hijos que entran en contacto con estos productos y la de sus hijos si están lactando o en estado de embarazo

Güiza (2011) plantea que una práctica común que es an-técnica y desmedida, es el uso de químicos como el mercurio y el cianuro para la recuperación del oro, impactan la salud humana de manera nociva e irrecuperable, provocando alteraciones sensitivas y motoras en el sistema nervioso central y en el cerebro particularmente durante la infancia. Adicionalmente, Burgos (2018). que alrededor del Río Nechí se ubican pozos profundos realizados con maquinaria pesada para la excavación y extracción de minerales, que al permanecer con agua estancada pueden producir enfermedades como la malaria y el dengue (Montes Ledesma, M. C., et al., 2023).

Como lo plantea Ramírez “Si bien a partir del 15 de julio de 2018 se encuentra prohibido el uso de mercurio en la minería (Ley 1658 de 2013), este metal se continúa empleando en el desarrollo de estas actividades de explotación ilícita y sigue siendo de uso común en algunas regiones, incluyendo Antioquia, (...) Por cada gramo de oro producido con mercurio en algunas áreas de Colombia, se pierden hasta siete gramos del metal pesado

en el aire, el agua y los desechos mineros, lo que tiene graves consecuencias para la salud y el medio ambiente” (2023, p. 217).

4. Actores, poder y minería

En el desarrollo de la actividad minera que se da en el Bajo Cauca, de manera directa e indirecta se expresa la presencia de actores públicos, sociales, privados, académicos, ilegales, sociales que se disputan a partir de las relaciones de poder; cada uno, con propósitos e interés particulares que no necesariamente se caracterizan por ser de índole político, sino por su ubicación estratégica y la dinámica económica que allí se expresa por medio de estrategias territoriales y de territorialización por la disputa por la explotación del oro que se enmarca en una lógica multiescalar con intereses nacionales e internacionales; “ en ambos casos, el actor predominante interactúa con Bogotá y sus organizaciones clientelares, y con actores transnacionales que influyen en las decisiones que se ejecutan en el territorio” (Mason, 2005 citado en Bonilla 2023, p.248).

Por medio del proceso de revisión documental, entrevistas y grupo focal, se identificaron 45 actores los cuales se clasificaron en públicos, académicos, sociales, de control político (Tabla 3), internacionales, minería y grupos al margen de la ley; fueron caracterizados teniendo en cuenta su objeto misional, funciones y acciones que desarrollan en el territorio; aspectos que fueron importantes para brindar elementos contextuales para llevar a cabo el proceso de calificación.

Tabla 3: Actores identificados - Bajo Cauca, actividad minera

N°	Título largo	Título corto	N°	Título largo	Título corto
1	Familia	Familia	24	Comunidad Afro	ComAfro
2	Alcaldes	Alcaldes	25	Comunidad indígena	ComIndígena
3	Actores regulatorios estatales	ActRegEst	26	Líderes y líderes sociales y colectivos	Líderes(as)
4	Ministerios de Medio Ambiente	MinAmbiente	27	Bombardero// Motobombero	BoMoDraguero
5	Universidades Públicas	UniPublicas	28	Draguero o Draga Brasileira	Draguero
6	Universidades privadas	UniPriva	29	Minería Tradicional y de Subsistencia	MinTradSubs
7	Organización de Iniciativa Global	OrgInicGlobal	30	Minero Informal	MinInformal
8	Medios de Comunicación	MedComun	31	Minero Ilegal	MinIlegal
9	Defensoría del Pueblo	DefPueblo	32	Pequeños y medianos Mineros	PeqMedMineros
10	ONG´s nacionales por la paz	ONG´sPaz	33	Grupos armados-paramilitares	GruArmParamilitares
11	Instituto Nacional de Salud (INS).	InsNacSalud	34	ELN	ELN
12	BID (Banco Interamericano de Desarrollo)	BanIntDllo	35	Disidencias de las FARC	DisFARC
13	Gobernación de Antioquia	GobAntioquia	36	Policía	Policía
14	Departamento Nacional de Planeación	DNP	37	Ejército Nacional	EjeNacional
15	Consejos Comunitarios	ConsComunitarios	38	A agrupaciones y asociaciones de mine	AgreAsocMine
16	Concejo Municipal	ConcMunicipal	39	EPM	EPM
17	Congreso de la republica	Congreso	40	Ganaderos	Ganaderos
18	Asamblea Departamental	AsamDepartamental	41	ONU	ONU
19	Empresas Privadas Mineras	EmpPriMineras	42	USAID	USAID
20	Comunidades Locales	ComuLocales	43	Autoridades Ambientales	AutoAmbienta
21	JAC	JAC	44	Grupos religiosos	GrupoRelig
22	Campeños	Campeños	45	Procuraduría	Procuradur
23	Pescadores y asociaciones	PescaAsoci			

Fuente: Elaboración propia

El plano que se muestra en la Figura 7 es el resultado del proceso de calificación realizado en el grupo focal del 18 de septiembre de 2023 en Cauca, Bajo Cauca; en el cual participaron líderes y lideresas sociales, comunitarios y ambientales, representantes de empresas mineras, funcionario públicos, representantes de asociación de pescaderos, comunidad Afro, entre otros; la técnica utilizada sirvió como medio para comprender las dinámicas de poder que se dan alrededor de la actividad minera entre actores hegemónicos y contrahegemónicos.

En este sentido, el plano de influencias y dependencias consiste en ubicar a los actores en términos de influencia y dependencia: el eje horizontal corresponde a la dependencia y el eje vertical a la influencia. Trata de interesarse por los actores que de cerca o de lejos tienen influencia sobre el desarrollo de la actividad minera en el Bajo Cauca. Busca Identificar actores considerados estratégicos, evaluando sus posiciones frente a los objetivos, su grado de interés, el poder influir sobre los demás, permite analizar las relaciones de alianzas o de conflictos; ubicándolos y clasificándolos de acuerdo con su ubicación, poder, determinantes, clave, reguladores de primer y segundo orden e influenciados o controlados.

Actores de poder:

En el cuadrante superior izquierdo se ubican *actores de poder*, los cuales se caracterizan por tener una influencia alta y una dependencia baja, es decir, son actores que son poco gobernados y sus decisiones influyen sobre el resto del sistema. Allí se ubicaron actores de tres tipologías: La primera, corresponde a los grupos al margen de la ley representados en los Grupos armados-paramilitares que a partir del acuerdo de Justicia y Paz en periodo de gobierno de Álvaro Uribe de 2005; estas estructuras mutan y se expresan en diferentes grupos residuales, que actúan como bandas criminales (Santisteban, 2020, p.10); “Los Gaitanistas, también conocidos como Clan del Golfo, Urabeños y Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), surgieron de las cenizas del movimiento paramilitar colombiano y se convirtieron en la fuerza criminal dominante en Colombia, con alcance a nivel nacional.” (Insight Crime, 2022). En esta subregión tiene presencia las AGC y Los Caparros, dichas organizaciones armadas ilegales pretende ejercer un control territorial, social y de recursos; se encuentran implicada en diferentes actividades económicas ilícitas -minería y narcotráfico- y en disputa con otras GAOML, en la región del Bajo Cauca (Bonilla, 2023, p. 212)

También se ubica el ELN, grupo subversivo que se conforma a partir de la década de 1970, desde ese momento se remonta la presencia de este grupo en la subregión del Bajo Cauca, junto con otras estructuras armadas ilegales han disputado históricamente el control militar y la economía de la región; proceso que se ve agudizado a partir del acuerdo de paz del 2016 entre las FARC-EP y el gobierno nacional. Han aprovechado esta brecha territorial a partir de la desmovilización de los frentes 18 y 36 de las FARC para aumentar su influencia. (Restrepo, 2023; Santisteban, 2020; Bonilla Calle, D. 2022). En la subregión aurífera convergen las FARC, ELN, Bandas Criminales (“Clan Úsuga y “Rastrojos”) Lavan dinero a través de terceros o sociedades legalmente constituidas, para luego vender el oro como si procediera de una mina con título minero legal. (Maldonado S., I. E. & Rozo G., L. M. (2014).

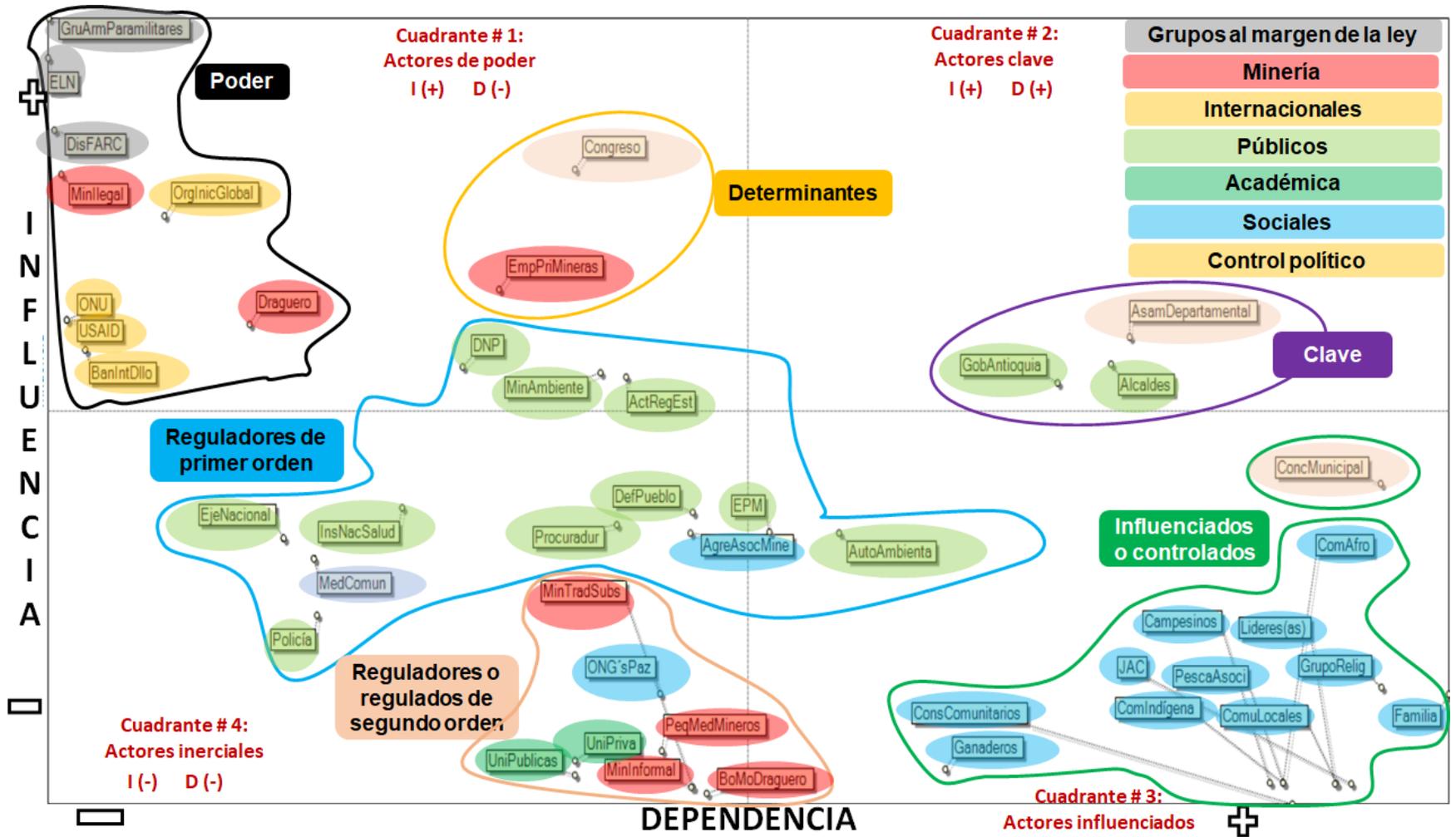


Figura 7: Plano de influencia y dependencia entre actores
Fuente: Elaboración propia, a partir del grupo focal realizado el 28 de septiembre de 2023, Bajo Cauca, Cauca

También se ubican las disidencias de las FARC, tras la firma del acuerdo de paz en el año 2016, el Frente 18 y 36 de las antiguas FARC, se reciclaron en un grupo disidente, que no se acoge dicho proceso y perpetua en la subregión del Bajo Cauca una dinámica violenta, en tanto disputa con otros actores poder territorial. “la pelea es por la coca, la minería, la rentas por extorsión y el control de los corredores de movilidad en la zona de influencia del Nudo de Paramillo.” (Lopera, 2019)

La segunda tipología, corresponde a actores asociados con la minería, allí se ubicó el draguero o draga brasilera, son casas e industrias flotantes en medio de ríos y quebradas, desarrollan una de las formas de minería más eficiente en términos de costo beneficio. Por esta condición de hogar y lugar de trabajo, se da algo muy llamativo en algunas de estas grandes dragas donde conviven personas de distintos lugares del país o de otros países (Vásquez A.A. (2022). Un dragón o draga, esto es, una máquina capaz de procesar más de cuarenta toneladas de material al día, lo que puede equivaler a una compleja estructura subterránea que se extiende por varios kilómetros. Al no tratarse de minería de subsistencia, donde la poca tecnificación y el uso de herramientas básicas son el recurso más utilizado, la tecnología casera o innovadora es demandada en todas las formas de explotación. Así mismo, el monto de sus inversiones y la visión de corto y mediano plazo para la recuperación de la inversión son relevantes en todos los métodos (Bonilla, 2023, p. 214). En un dragón brasilero o una draga grande pueden trabajar nueve o diez personas, algunos colombianos y otros de Brasil: un administrador, cuatro operadores, una señora que cocina y lava, dos operadores de retro excavadora y dos ayudantes (Vásquez A.A. (2022).

Lo llamativo en el caso de los dragones brasileros es que dentro de ese espacio se establecen lazos y existen jerarquías bien definidas como cualquier empresa, aunque, en este espacio se podría pensar están dadas por el lugar de origen de las personas; existen alianzas, desconfianzas y algunas dinámicas establecidas por género (labores, lugares de habitar, porcentajes de dinero). Los únicos que tienen una habitación para ellos solos son el administrador y la señora del servicio, los colombianos duermen en otra habitación y los brasileros en otra, esta distribución del espacio definida en principio por los brasileros lleva a interpretaciones relacionadas con chovinismos (Vásquez A.A. (2022).

En la misma tipología (la segunda), también se ubicó la minería ilegal, la cual se caracteriza por no cumplir con las exigencias de carácter administrativo, técnico, social, jurídico y medioambiental; no es jurídicamente tolerada, por cuanto su desarrollo se tipifica en delito. Desarrollan actividades realizadas por pequeños mineros autoempleados, o asociados que emplean maquinaria pesada para la extracción del mineral sin el correspondiente contrato de concesión y demás requisitos de ley (Ley 685 de 2001); utilizan maquinaria o medios mecánicos para su ejercicio (motores o dragas, retroexcavadoras, buldóceres, motobombas) sin título minero (Ley 1450 de 2010); explotan zonas donde el título minero lo posee una persona natural o jurídica diferente a la que realiza la actividad (Ley 599 de 2000); proceso que genera daño al medioambiente (Ley 1333 de 2010); exploran o extraen por fuera del área o polígono designado (Ley 599 de 2000).

Adicionalmente, se asocia a la minería criminal se presenta cuando en los diferentes tipos de minería, llámese formal, ilegal, informal o ilícita, confluyen estructuras de los grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML), quienes generan control social (normas de convivencia) y territorial (delimitación del espacio geográfico para la actuación criminal), especialmente en zonas de difícil acceso geográfico, usando para ello el poder y la coacción, estableciendo un orden social ilegal e institucionalizando actividades económicas criminales (extorsión, narcotráfico, lavado de activos, etc.), todo ello con el propósito de maximizar ganancias y acumular capital (Maldonado y Rozo, 2014).

La tercera tipología corresponde a actores internacionales, ubicando a la Organización de Iniciativa Global, el BID, la ONU y la USAID; son órganos encargados de perseguir objetivos comunes relacionados con los derechos humanos, crecimiento de los países en términos del desarrollo económico, colocar fin al conflicto armado y respaldar procesos de cooperación internacional, que podrán contribuir a respaldar acuerdos que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales, territoriales y de condiciones de calidad de vida de la población que residen en el Bajo Cauca.

Actores determinantes

En el cuadrante superior izquierdo se también se ubican *actores determinantes*, los cuales se caracterizan por tener una influencia alta y una dependencia media, es decir, son actores que son medianamente gobernados y sus decisiones influyen sobre el resto del sistema por su alta influencia. Allí se ubicó el congreso de la república y las empresas privadas mineras.

Con respecto al congreso de la república orienta el proceso legislativo desde una visión global de la Constitución Política, que como norma de normas somete a los gobernados y gobernantes a unas normas superiores y pre existentes” (Congreso de la República Cámara de Representantes, 2018), de manera particular, “La Cámara de Representantes constituye parte de la rama legislativa del estado, compuesta también por el Senado de la República, fue creada cuando se promulgó la constitución de 1821 y hoy en día es un organismo integrado por 172 legisladores, llamados Honorables Representantes a la Cámara.” (Congreso de la República, s.f.); y el “El Senado de la República en representación del pueblo colombiano, ejerce las funciones constitucionales y legales, para promover el bien común y el desarrollo de la sociedad” (Senado de la República de Colombia, s.f.); los cuales podrán incidir en decisiones nacionales y departamentales asociadas a la minería.

En cuanto a las empresas privadas mineras de carácter multinacional y nacional tales como Mineros S.A. y la Gran Colombia Gold, dedicadas al desarrollo de una minería aurífera a gran escala” (Saldarriaga, 2020, p.11) que a través del desarrollo de su actividad dinamizan la dinámica social, económica y ambiental de los territorios, volviéndola casi la única posibilidad en cuanto al proyecto de vida de la población, además “entienden la sostenibilidad en el marco de la actividad minera como el conjunto de acciones que debemos llevar a cabo en el territorio para contribuir al uso responsable de los recursos naturales, al mejoramiento de las condiciones sociales y al

crecimiento económico, de tal manera que aporten a la satisfacción las necesidades de las actuales y de las futuras generaciones” (Saldarriaga, 2020, p.45).

Actores reguladores de primero orden

Se ubica en el cuadrante inferior izquierdo, muy cercano al centro, al punto de equilibrio, con cierto grado de cercanía a los actores clave y determinantes, por lo que se caracterizan por ser estratégicos, se convierten en una especie de ‘llave de paso’ para abordar diálogos, construir acuerdos que permitan desatar procesos. En este, se ubican mayoritariamente, actores públicos, tales como: actores regulatorios estatales, Ministerios de Medio Ambiente, Defensoría del Pueblo, procuraduría, Instituto Nacional de Salud (INS), Departamento Nacional de Planeación, Policía, Ejército Nacional, EPM y Autoridades Ambientales; en términos sociales las agremiaciones y asociaciones de mineros; y privados los medios de Comunicación.

Los actores públicos que se allí se ubican y que se caracterizan por ser estratégicos para abordar diálogos y construir acuerdos en torno a la conservación del patrimonio ambiental que de manera directa o indirecta tiene propósitos y funciones orientadas dicho fin, podrán actuar de tejedores y generadores de alianzas para buscar alternativas de solución a las problemáticas derivadas de la actividad minera tanto formal, informal e ilegal.

En el caso de los Actores Regulatorios Estatales (ARE) son quienes tienen dentro de sus objetivos regular las actividades mineras. También incluye a las instituciones regulatorias y de control del orden público como la Policía y el Ejército Nacional, con sus diferentes divisiones y unidades, en ocasiones creadas exclusivamente para el control de esta actividad, como la Brigada contra la Minería Ilegal creada en 2016 (Bonilla, 2023, p. 213); “La autoridad minera es aquella encargada de administrar los procedimientos de otorgamiento, conservación y extinción de derechos mineros, dentro de una determinada jurisdicción, conforme lo previsto en las respectivas leyes mineras.” (Cepal, 2003., p. 09).

En cuanto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., s.f.) y que se relaciona con las autoridades ambientales, que “tiene la obligación de exigir la reparación de los daños ambientales (Constitución Política de Colombia, art. 80 inciso 2), lo cual se hace a través de varios mecanismos como la imposición de medidas u obligaciones de mitigación en las licencias ambientales, y la exigencia de reparación de los daños ambientales, establecidas junto con las sanciones administrativas de carácter ambiental que imponen las autoridades ambientales. (Güiza S. L., Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia, 2011, pág. 136).” (Burgos, 2018, p.136).

Actores reguladores o regulados de segundo orden

Se ubica en el cuadrante inferior izquierdo, se caracteriza por tener una influencia baja y una dependencia entre baja y media por actores de poder, determinantes y claves; allí se ubicaron actores de tres tipologías: la primera, la academia, representado por Universidades Públicas y Universidades Privadas; la segunda, la social, relacionada con ONG's nacionales por la paz; y la tercera, minería, donde aparecen actores como los bombadraguero// motobombero, minería tradicional y de subsistencia, minero informal y pequeños y medianos mineros.

Con respecto al bombadraguero o motobombero, son personas que trabajan lavando gravas con la ayuda de motores de 10hp hasta 16hp, aunque el más utilizado sea el de 10hp de ACPM. Se valen de mangueras para llevar un chorro de agua de alta presión hasta un frente de mina, frente que ellos mismos han dejado al desnudo con su esfuerzo, o pagando por horas los servicios de una retroexcavadora, para que esta les amontone la tierra que posteriormente lavarán y de esta obtener el oro (Vásquez A.A. (2022)). Es el grupo más móvil y versátil a la hora de hacer minería, pueden moverse con gran facilidad de un lugar a otro sin que esto implique mayores gastos o esfuerzos logísticos, sus equipos de trabajo pueden ser cargados por ellos mismos, constantemente están cambiando de lugar de trabajo. Paradójicamente, de los pequeños mineros este segmento es de los que tiene la mayor capacidad de transformar el paisaje, sin que esto implique que son los que más contaminan o causan impactos ambientales.

Este grupo de mineros es de los que más abundan en el Bajo Cauca. Normalmente esta actividad se desarrolla en fincas ganaderas o que fueron dedicadas para dicho propósito, pero una vez consiguen los permisos para trabajar en estas, las llenan de huecos y socavones no muy profundos, esta actividad se lleva a sin aparente orden, su guía son los cateos. (Vásquez A.A. (2022)).

Después del barequeo esta es la segunda escala ascendente en la minería, es una actividad que no requiere una inversión alta, sin embargo, puede llegar a ser muy rentable. Motores, mangueras, cajones, elevadora o bomba draga, son los elementos que usan los motobomberos, no todos al tiempo; estos equipos pueden costar entre cuatro y diez millones, lo más costoso es la bomba draga, que puede costar cuatro millones, pero no siempre es necesaria. La mayor inversión se hace en el horaje, término que define el costo de una hora de retroexcavadora apilando tierra, una hora puede costar entre doscientos cincuenta mil y quinientos mil pesos, dependiendo del lugar. Muchas veces se invierte dinero en horaje, que al no dar los resultados esperados se deja abandonado. (Vásquez A.A. (2022)).

Con respecto a la minería informal, son las personas que dependen de la minería para su sustento y el de sus familias. Comparten preocupaciones, saberes y prácticas en este tema, con una trayectoria que les permite ser actores relevantes en las dinámicas territoriales, incluyendo las tensiones que allí se desarrollan (Varón, H. P., & Palacio, N. M. D., 2019).

En cuanto a la minería tradicional es realizada por pequeños y medianos habilita ahora se clasifica como minería informal debido a la falta de cumplimiento de los estudios de

impacto ambiental correspondientes, la gestión no formalizada de la solicitud de títulos mineros y, en ciertos casos, la generación de significativos impactos ambientales. Por ejemplo, el uso de dragas en algunos casos puede alterar el curso natural de los ríos, y la utilización de sustancias químicas como el mercurio constituye una práctica perjudicial para el medio ambiente.

Actores clave

Se encuentra en el cuadrante superior derecho. Se caracterizan por ser muy influyentes y a la vez muy dependientes, ya que reciben influencia del resto de los actores de los otros subsistemas de este cuadrante; por estas condiciones afectan y perturban el funcionamiento normal del sistema y, así mismo, son inestables. En este cuadrante se ubicó la Gobernación de Antioquia, Alcaldías y Asamblea Departamental; los cuales se caracterizan por ser cargos de elección popular y ser autoridad en planeación territorial, además de dictar orientaciones de políticas públicas.

Son actores que ejercen sus funciones es considerado como la entidad territorial fundamental en la división político-administrativa del Estado, desde donde se puede ejercer de forma autónoma su política, administración y el ámbito fiscal. (Montserrat. M., Nunes, D., & Moreno, G., s.f.). En el caso de Nechí, después de las elecciones para la Alcaldía de Nechí del 2019 se presentaron disturbios, en los que fueron incendiadas varias instituciones del municipio, dando como resultado que “en menos de 30 horas Nechí pasó a ser el único pueblo de Antioquia sin sede de gobierno y con tres alcaldes: uno preso, otro encargado y uno electo para gobernar desde enero” (El Colombiano, 2019).

Actores controlados e influenciados

Los actores de este cuadrante se caracterizan por su baja influencia y alta dependencia, se consideran actores controlados e influenciados, no tienen la capacidad de abordar negociaciones por si solos y por la falta de poder en la toma de decisiones; allí se ubican actores de carácter social tales como: Familia, grupos religiosos, Consejos Comunitarios, Comunidades Locales, JAC, Campesinos, Pescadores, Comunidad Afro, Comunidad indígena, Líderes y lideresas sociales y colectivos y Ganaderos; y como actor público el Concejo Municipal.

5. A modo de conclusión, aportes a la ruta de gestión: Un distrito minero especial para la diversificación productiva, como estrategia de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana

El conflicto ambiental desarrollado en esta investigación sobre actores y minería, requiere entrar a la ruta de gestión del Observatorio ambiental de Corantioquia, que tiene como propósito “analizar situaciones conflictivas y prever hechos conflictivos entre los diferentes actores sociales y ambientales en la jurisdicción de la corporación, y así crear estrategias de solución o transformación a esos conflictos” (2020, párr 9), que a su vez “ se transforma en una estrategia para la gestión del conocimiento y la innovación social, que permita una construcción de gobernanza territorial (2020, párr 9), para la cual se propone: “Un distrito minero especial para la diversificación productiva, como estrategia de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana”

Un Distrito, es un instrumento de planificación temática, que se caracteriza por tener una localización geográfica definida, es decir, una zona; buscando impulsar un actividad productiva y temática por las características que tienen el territorio, por lo tanto, se puede comprender como un es un esquema territorial de organización para hacer más eficientes las subregiones en función de lo rural; es necesario precisar que este tipo de distritos, no son una entidad territorial.

Entre las características que promueve la creación de un Distrito, se pueden ubicar aspectos asociados a: dinamiza la relación entre el Estado – Sociedad – Territorio; intercambio de información y gestión conjunta de políticas públicas; promueve la planeación participativa en un contexto de sustentabilidad ambiental a través de la evaluación estratégica ambiental; facilita la gestión de recursos y la participación en convocatorias públicas, asociadas a Ciencia, Tecnología e Innovación; como al desarrollo de capacidades laborales; estimula la cooperación internacional y las alianzas estratégicas; promueve procesos de asociatividad; y requiere de la interacción entre entidades territoriales de carácter municipal y departamental; entre otros.

En el marco del paro minero que vivió el Bajo Cauca durante 33 días, el Gobierno Nacional y demás actores nacionales, departamentales y locales, impulsan el artículo 231 del Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026 “Potencia Mundial de la Vida”, el cual propone los Distritos mineros especiales para la diversificación productiva; definiéndolo como:

Es un instrumento de planificación socioambiental, gestión y articulación institucional para alcanzar la sustentabilidad de las regiones donde se desarrollan operaciones y proyectos mineros, promover la asociatividad entre mineros y mineras de pequeña escala, así como la industrialización a partir de minerales estratégicos, el desarrollo de nuevas alternativas productivas, la reconversión laboral, de ser necesaria, la solución concertada de los conflictos ocasionados por la

minería, y generar condiciones para garantizar la soberanía alimentaria de las poblaciones

Señalando además que El Ministerio de Minas y Energía, o quien éste delegue, en coordinación con las autoridades mineras, ambientales y demás competentes, delimitará el área de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva teniendo en cuenta criterios como:

- El tipo de operación minera que se desarrolla, el volumen de producción y el grado de concentración minera
- La tradición minera de las comunidades, la existencia de otras actividades productivas complementarias y sus oportunidades de fortalecimiento, incluyendo la posibilidad de proyectos bioeconómicos
- El estado de deterioro, de existir, de los ecosistemas y territorios donde se ha realizado la actividad minera, su capacidad de rehabilitación y las estrategias de conservación
- El catastro multipropósito para fomentar usos complementarios del suelo
- El fomento a la industrialización y otras alternativas de adición de valor.

(Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026 “Potencia Mundial de la Vida”)

En este sentido, las áreas de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva se propone promover el desarrollo de otras actividades productivas, aprovechando las diferentes vocaciones de los territorios a través del despliegue integral de la oferta institucional, consagrada en la normativa vigente.

En el marco de esta propuesta, los actores de territorio del Bajo Cauca se vienen movilizando, logrando la conformación de la Red Pluriétnica en la cual reafirman la importancia de un “Distrito Para La Vida”, donde señalan: *“Es la visibilización de todas las formas de economía que garanticen todas las formas de vida”*. Esta fue una de las definiciones que hicieron los representantes del Comité Coordinador de las más de 100 organizaciones que hacen parte de la Red Pluriétnica de Defensa del Territorio y los Derechos Humanos, del Bajo Cauca”.

5.1. Alianzas y conflictos entre actores: distrito minero especial para la diversificación productiva en el Bajo Cauca

Para la construcción e implementación de un distrito minero especial para la diversificación productiva en el Bajo Cauca, implica promover diálogos sociales en función de pensar en el futuro del territorio; Masini (1994), considera que la construcción de futuro, es dar un paso más adelante de la anticipación, lo que implica construir conciencia, que sea compatible con las nociones de desarrollo inmersas y concebidas en el objeto de estudio, que se soporten en proceso de transformación cultural; además de ser un proceso histórico, también es dinámico, cambiante, caótico y complejo, provocando otras formas de incertidumbre e incluso un nuevo orden, lo que

implica asumir otra actitud, que para Moura (1994) en Medina et al (2014) “una nueva forma de pensar, sentir y actuar. Crear el futuro entraña la necesidad de influir sobre la percepción de la realidad presente y las decisiones y acciones con que se responde a las percepciones” (p.84). Por lo tanto, el futuro implica concebirlo como una cultura de pensamiento, una apuesta, una manera de vivir; que este en oposición a un futuro predeterminado por los actores de poder económico y político (Moreno, 2018).

Para ello, se requiere promover procesos de Gobernanza, en este caso se asocian a la Gobernanza Territorial Ambiental, la cual es asumida en el modelo GOTA como un proceso de deliberación y negociación entre los actores que habitan un territorio en específico. El GOTA comprende como parte de la gobernanza, la generación de condiciones institucionales para la participación ciudadana, así como la construcción de “una agenda de acción más efectiva, transparente y abierta, ponderando la necesidad de abrir espacios de participación más incidentes y, en consecuencia, un mayor involucramiento y fortalecimiento de la sociedad civil en los espacios decisorios” (INER, 2020, p. 23). A diferencia de la gobernanza, este ítem incorpora como variables el enfoque diferencial, el reconocimiento de los conflictos como parte de la misma gestión ambiental, así como una mirada territorial, acogiendo una mirada que insiste que son las corporaciones autónomas las que se adaptan al territorio y no esté a la vida institucional (INER, 2020). En síntesis, la Gobernanza Territorial Ambiental es asumida como un proceso de “deliberación y negociación entre distintos actores de un territorio dado, en donde confluyen, se relacionan e interactúan no sólo las personas y los elementos ambientales, sino también sus prácticas, costumbres, símbolos, discursos, rituales y usos” (INER, 2020, p. 31).

En este sentido, la Gobernanza Territorial Ambiental es una apuesta democratizadora en la construcción social del futuro, que permita ampliar el conocimiento ciudadano desde una perspectiva colectiva; y también al modo de pensar desde el pensamiento complejo, sistémico y holístico, buscando una mejor comprensión de las problemáticas, permitiendo ampliar sus horizontes temporales que se dan en el proceso de planeación; que para el distrito minero especial para la diversificación productiva en el Bajo Cauca es el mecanismo de concretar los intereses de diversos actores, que de manera directa o indirecta tienen relación la actividad minera en esta subregión del Departamento de Antioquia.

A continuación, se ilustran los diez objetivos identificados que podrán marcar una ruta para la construcción e implementación de la propuesta del distrito minero en el Bajo Cauca, objetivos que fueron analizados desde dos perspectivas: 1) el nivel de prioridad que tienen para los actores del territorio; 2) analizar los actores y su posición de favorabilidad u oposición con respecto a los objetivos.

- i. Reforma de la normativa minera
- ii. Formalización y el fortalecimiento de la pequeña minería
- iii. Fortalecer el sistema de información, investigación y el conocimiento asociado a los recursos energéticos y mineros

- iv. Fortalecimiento de capacidades tecnológicas y conocimiento de punta
- v. Diversificación productiva y de reconversión laboral con enfoque territorial y diferencial
- vi. Planificación y uso del suelo y el subsuelo, el cuidado y la gestión del agua
- vii. Creación de mecanismos de articulación para la aprobación de instrumentos técnicos
- viii. Rehabilitación y las estrategias de conservación de zonas en estado de deterioro
- ix. Catastro multipropósito para fomentar usos complementarios del suelo
- x. Promover la asociatividad entre mineros y mineras de pequeña escala

5.1.1. Identificación del nivel de prioridad de los objetivos

A través de la técnica del Abaco de Regnier, se realizó consulta a actores del territorio, por medio de tres colores del semáforo (rojo – alta prioridad (valor 3), amarillo – mediana prioridad (valor 2) y verde – baja prioridad (valor 1)) se buscó priorizar acciones que se consideren de mayor prioridad en el marco de la creación del distrito minero especial para la diversificación productiva en el Bajo Cauca (Tabla 4). Como resultados se obtiene que la planificación y uso del suelo y el subsuelo, el cuidado y la gestión del agua es la acción de mayor prioridad; seguido por la rehabilitación y las estrategias de conservación de zonas en estado de deterioro; diversificación productiva y de reconversión laboral con enfoque territorial y diferencial y reforma de la normativa minera; apoyado de acciones encaminadas a fortalecer el sistema de información, investigación y el conocimiento asociado a los recursos energéticos y mineros.

Se observa un interés por parte de los actores, que el distrito minero privilegie la planificación del recurso hídrico, la rehabilitación y reforestación de zonas ambientales afectadas por la actividad minera; la apertura de nuevas posibilidades laborales que no estén asociadas meramente a la minería; como también la reforma de la normativa minera como mecanismo de formalización y promoción de buenas prácticas.

5.1.1. Analizar los actores y su posición de favorabilidad u oposición con respecto a los objetivos.

Este momento es complementario al realizado previamente de actor x actores, visualizó las relaciones de poder en términos de influencia y dependencia a través del software Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones (MACTOR); este momento indaga por el papel de los actores en el marco de los Objetivos - Acciones, evaluando sus posiciones, su grado de interés, el poder de influir sobre los demás y el análisis de las relaciones de alianzas o de conflictos entre ellos; a partir de los diez objetivos identificados en el distrito minero especial para la diversificación productiva en el Bajo Cauca.

Tabla 4: Resultados de la priorización con la técnica de Abaco de Regnier

#	ACCIONES EN EL MARCO DE LOS DISTRITOS MINEROS ESPECIALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	R	A	V	Total
1	Reforma de la normativa minera	21	6	2	29
2	Formalización y el fomento de la pequeña minería	3	16	3	22
3	Fortalecer el sistema información, investigación y el conocimiento	12	10	3	25
4	Fortalecimiento de capacidades tecnológicas y conocimiento de punta	3	16	3	22
5	Diversificación productiva y de reconversión laboral con enfoque territorial y diferencial	21	6	2	29
6	Planificación y uso del suelo y el subsuelo, el cuidado y la gestión del agua:	21	8	1	30
7	Creación de mecanismos de articulación para la aprobación de instrumentos técnicos	3	6	8	17
8	Rehabilitación y las estrategias de conservación de zonas en estado de deterioro	18	10	1	29
9	Catastro multipropósito para fomentar usos complementarios del suelo	3	10	6	19
10	Promover la asociatividad entre mineros y mineras de pequeña escala	3	8	7	18

Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados del grupo focal de 18 de septiembre de 2023, Cauca, Bajo Cauca.

Luego de realizar la calificación en términos de oposición y favorabilidad de cada actor con respecto a los objetivos (-4 oposición muy fuerte, -3 oposición fuerte, -2 oposición mediana, -1 oposición débil, 0 indiferencia, 1 favorabilidad débil, 2 favorabilidad mediana, 3 favorabilidad fuerte, 4 favorabilidad muy fuerte); se obtiene que los dragaderos o draga brasilera, minero ilegal, grupos armados-paramilitares, el ELN, las disidencias de las FARC e integrantes de los Concejos Municipales tienen alta divergencia en los objetivos con respecto a los demás actores que se han venido analizando. Llama la atención la ubicación de los integrantes de los Concejos Municipales, “son actores que están controlados por grupos al margen de la ley, lo que les limita el cumplimiento de sus funciones y realizar control político” (grupo focal, septiembre 18 de 2023). Los resultados se pueden observar en la (Figura 8).

En la parte inferior – centro, se ubica otro grupo de actores como: Ministerios de Medio Ambiente, pescadores, autoridades ambientales y procuraduría; los cuales se interesan por la conservación del patrimonio ambiental. En parte superior – centro derecha se ubica otro grupo de actores representados en alcaldías, defensoría del pueblo, actores regulatorios estatales, Gobernación de Antioquia, Departamento Nacional de Planeación, Ejército Nacional, Policía; los cuales se caracterizan por ser reguladores o planificadores de la actividad minera. En este mismo cuadrante, se ubican los bombadraguero// motobombero, minería tradicional, minero informal y pequeños y medianos mineros, los cuales se caracterizan por subsistir de la actividad minera, además de tener poco poder y poca capacidad de influenciar a los demás actores que están involucrados en la cadena productiva.

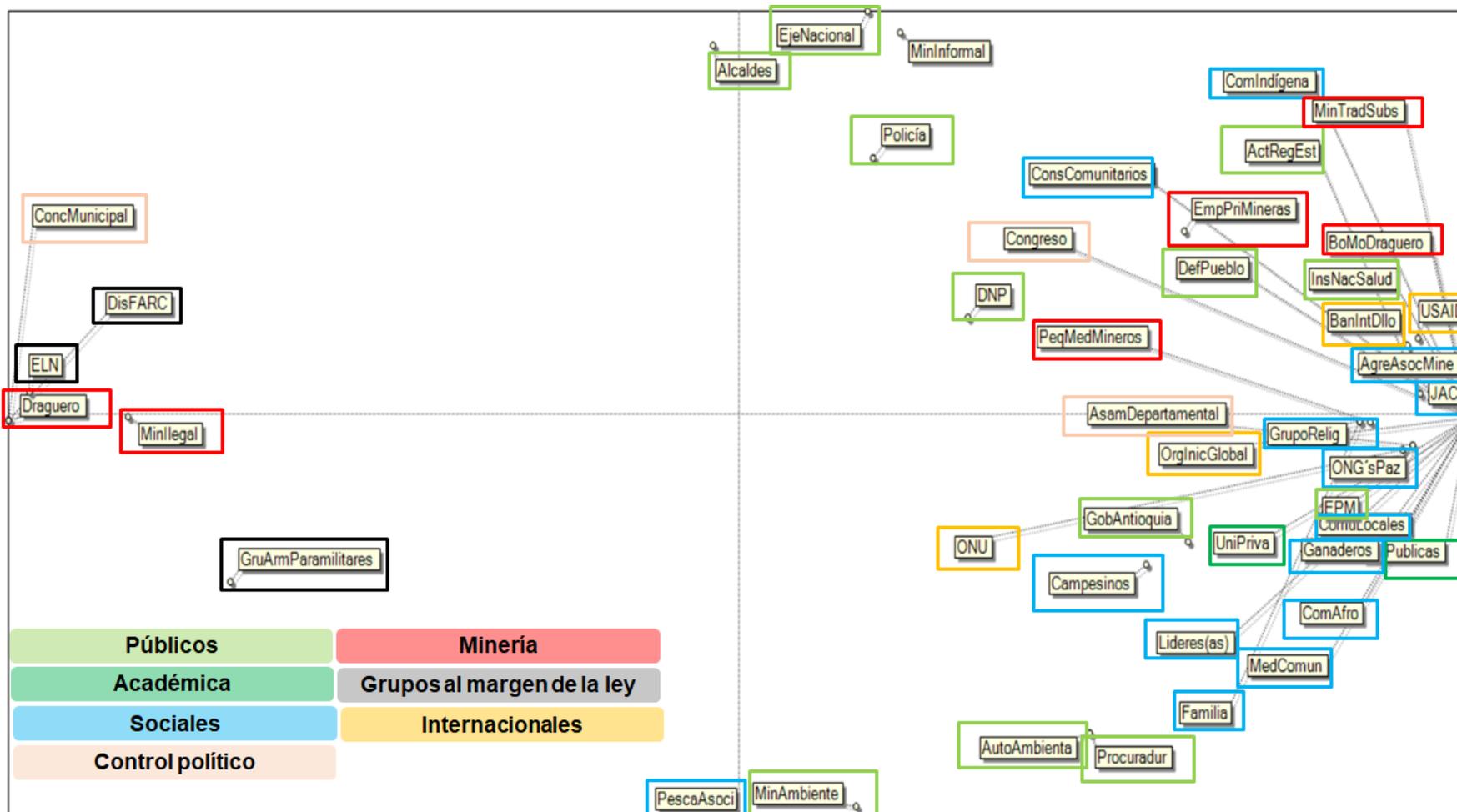


Figura 8: Plano de convergencias entre actores

Fuente: Elaboración propia, a partir del grupo focal realizado el 28 de septiembre de 2023, Bajo Cauca, Cauca

En el extremo derecho, se ubican actores públicos, sociales e internacionales los cuales convergen en la mayoría de los intereses, allí se ubicó: familia, Universidades Públicas, Universidades privadas, Organización de Iniciativa Global, Medios de Comunicación, ONG's nacionales por la paz, Instituto Nacional de Salud (INS), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), Consejos Comunitarios, Congreso de la república, Asamblea Departamental, Empresas Privadas Mineras, Comunidades Locales, JAC, Campesinos, Comunidad Afro, Comunidad indígena, Líderes y líderes sociales y colectivos, A gremiaciones y asociaciones de mineros, EPM, Ganaderos, ONU y USAID.

En la Figura 9, se observa el histograma de la implicación de los actores sobre los objetivos, de color amarillo se visualiza la favorabilidad y el interés de los actores frente a los objetivos; y en colocar azul se visualiza la oposición frente a los objetivos. Este es un histograma que refleja una multiplicidad de intereses entre los actores analizados y los objetivos, donde se marcan tensiones frente al desarrollo de la actividad minera y la posibilidad promover la construcción e implementación de un distrito minero especial para la diversificación productiva, como estrategia de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana. Allí se da una coincidencia con los resultados de la técnica del Abaco de Regnier, donde la Planificación y uso del suelo y el subsuelo, el cuidado y la gestión del agua; la Rehabilitación y las estrategias de conservación de zonas en estado de deterioro; la Reforma de la normativa minera; y la Diversificación productiva y de reconversión laboral con enfoque territorial y diferencial son los objetivos de primer orden que podrían activar procesos de alianzas entre los actores, sin embargo, se debe trazar una ruta estratégica para no generar lo contrario, conflictos entre los mismo.

En la Figura 10, se visualiza la distancia neta entre los objetivos a partir del interés de los actores; allí claramente se puede visualizar dos posturas: la primera, en el cuadrante superior izquierdo, se ubican objetivos que se orientan al desarrollo de la actividad minera (color rojo), tales como: reforma de la normativa minera, formalización y el fortalecimiento de la pequeña minería, promover la asociatividad entre mineros y mineras de pequeña escala y fortalecimiento de capacidades tecnológicas y conocimiento de punta. La segunda, en el cuadrante superior derecho, se ubican objetivos orientados a la conservación del patrimonio ambiental a través del planificación y uso del suelo y el subsuelo, el cuidado y la gestión del agua, rehabilitación y las estrategias de conservación de zonas en estado de deterioro, catastro multipropósito para fomentar usos complementarios del suelo, creación de mecanismos de articulación para la aprobación de instrumentos técnicos y diversificación productiva y de reconversión laboral con enfoque territorial y diferencial. Finalmente, en la parte inferior – centro, se ubica el objetivo de fortalecer el sistema de información, investigación y el conocimiento asociado a los recursos energéticos y mineros, los cuales podrán actuar como palanca y soportes para el desarrollo de las dos posturas descritas anteriormente.

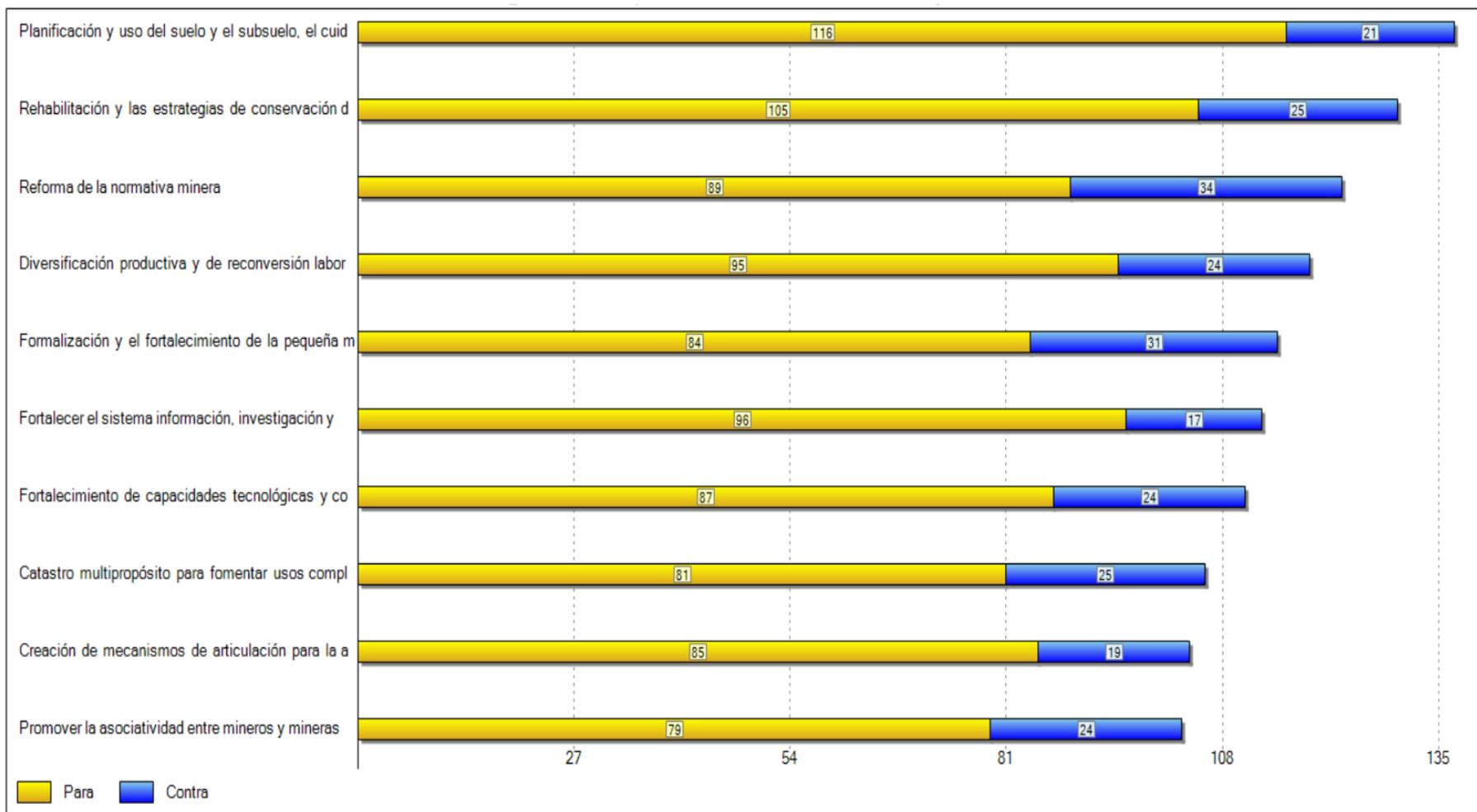


Figura 9: Histograma de la implicación de los actores sobre los objetivos
Fuente: Elaboración propia, a partir del grupo focal realizado el 28 de septiembre de 2023, Bajo Cauca, Cauca

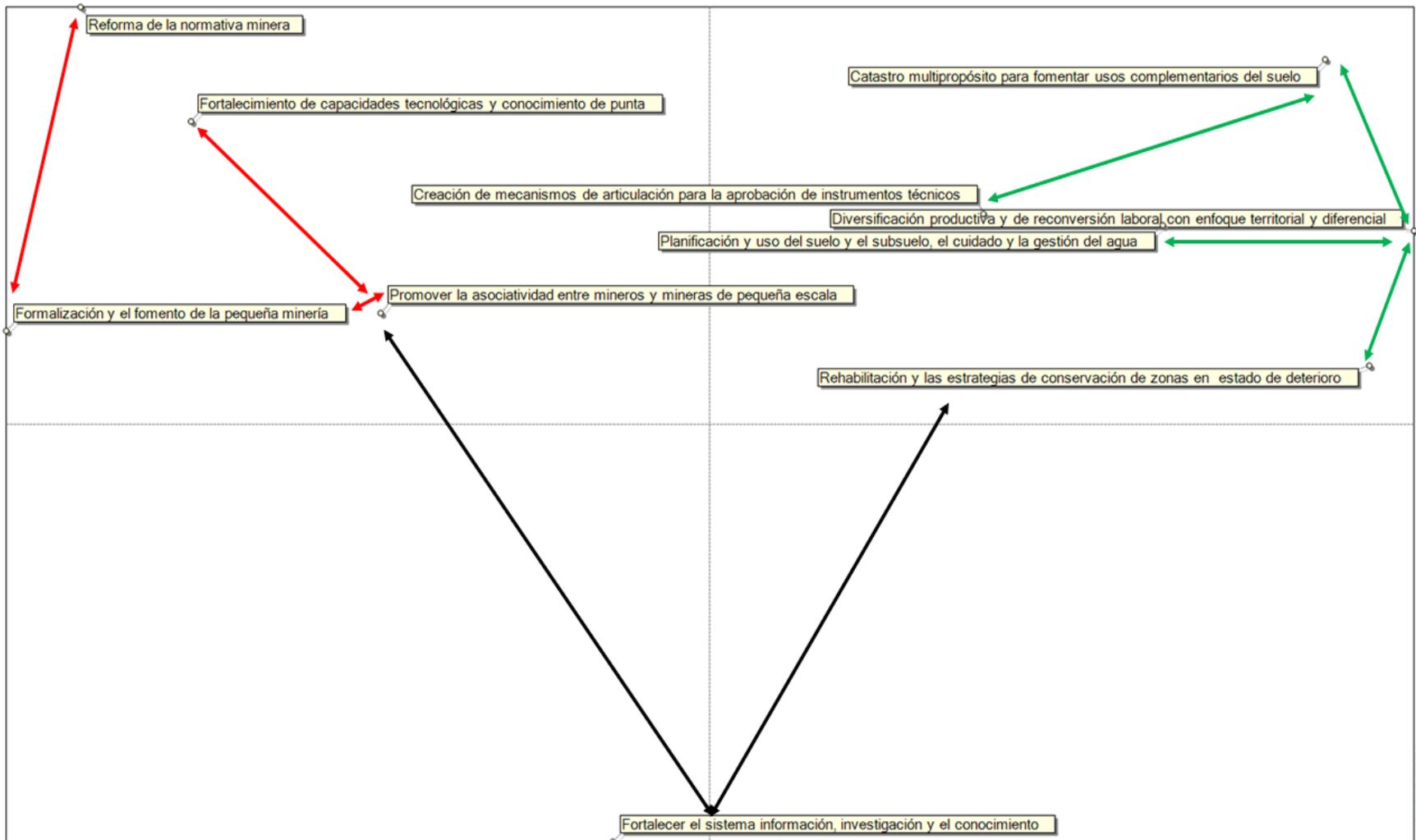


Figura 10: Plano de distancias entre los objetivos

Fuente: Elaboración propia, a partir del grupo focal realizado el 28 de septiembre de 2023, Bajo Cauca, Cauca

En síntesis, el Bajo Cauca es un territorio en permanente disputa por la multiplicidad de intereses por el control territorial, social y económico, además por su ubicación geoestratégica, comienza a ubicar y a estructurar dinámicas de poder que colocan en tensión la relación entre actores, asuntos que inciden en las condiciones de vida de sus habitantes, deterioro ambiental y débil presencial institucional; allí es necesario abordar estrategias de gobernanza multinivel que involucren actores de las diferentes escalas territoriales; es evidente que el poder de influencia y la autonomía sobre decisiones territoriales asociadas a la minería está en manos de los grupos al margen de la ley y actores involucrados en la minería.

En este sentido, la propuesta de construir e implementar un distrito minero especial para la diversificación productiva, como estrategia de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana es fundamental la presencia de los actores internacionales que promuevan la implementación de acuerdos globales; como también la presencia permanente y estructural de los actores público, sería garantes de respaldar y jalonar la propuesta desde sus objetos misionales y funciones que ejercen, con el apoyo de los diversos actores sociales.

Esta propuesta de distrito minero especial para la diversificación productiva debe ser entendida como una estrategia de planificación socioambiental, gestión y coordinación institucional diseñada para lograr la sostenibilidad del Bajo Cauca. Donde trabaje por objetivos de defensa del agua, le rehabilitación ambiental, fomentar la asociación entre mineros de pequeña escala, impulsar la industrialización a partir de minerales estratégicos, desarrollar nuevas opciones productivas, llevar a cabo una transición laboral cuando sea necesario, abordar de manera consensuada los conflictos derivados de la minería y crear condiciones que aseguren la soberanía alimentaria de las poblaciones.

Referencias

- Abad Restrepo, C. (2023). Estructura espacial de poder en el bajo cauca: ensamblajes históricos entre la minería colonial, la visión señorial, el oro verde y el riesgo por represa en el ardor de la conflictividad y de la crisis socioambiental. Documentos de Trabajo INER, (31), 3-31
- Alcaldía de Nechí. Plan de Desarrollo Municipal Nechí 2020 – 2023. <https://es.scribd.com/document/475341861/Plan-de-Desarrollo-Municipal-Nechi-2020-2023>
- Alcaldía de Nechí Antioquia. (2019). Universidad de Antioquia. <https://www.nechi-antioquia.gov.co/noticias/universidad-de-antioquia>
- Alcaldía de Nechí Antioquia. (2018). Educación superior. <https://www.nechi-antioquia.gov.co/noticias/educacion-superior-86148>
- Alcaldía de Nechí Antioquia. (2018). Gobernador en Nechí. <https://www.nechi-antioquia.gov.co/noticias/gobernador-en-nechi>
- Alcaldía de Nechí Antioquia. (2023). Concejo Municipal de Nechí Antioquia. <https://www.nechi-antioquia.gov.co/directorio-institucional/concejo-municipal-de-nechi-antioquia>
- Álvarez Zapata, O. J. (2013). *Perspectivas de la minería artesanal y de pequeña escala responsable: Un análisis de proyectos piloto en El Chocó* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/11898/21549079.2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asamblea Departamental de Antioquia. (s.f.). ¿Qué es la Asamblea? <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/que-es-la-asamblea/>
- Barbera, N., & Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 199-205.
- Barrera Gutiérrez, A. A., & Herrera, N. (2016). Título del artículo: Por qué la minería ilegal de oro en el departamento de Antioquia está beneficiando los grupos subversivos y las bandas criminales.
- Bonilla Calle, D. (2022). Gobernanza criminal de la minería del oro en la región del Bajo Cauca y en el municipio de Buriticá, Antioquia. *Estudios Políticos*, (65), 241–270. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65a09>
- Burgos Claros, O. (2018). Eficacia Jurídica del derecho al ambiente sano, en las acciones contra la minería ilegal de la Policía Nacional Colombiana. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10(3).
- Criado de Diego, Marcos. (2019). *Territorio y acceso a la justicia en el posconflicto colombiano*. Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia.

- Corantioquia y Universidad de Antioquia. (2023). Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia
- Corantioquia. (2022). GOTA - Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana.
- Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS). (2022a). Informe piloto alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del Río Cauca marzo 2022. Convenio 160-CNT2111-148.
- Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS). (2022b). Informe piloto de alertas tempranas de minería ilegal para la cuenca del Río Cauca mayo 2022. Convenio 160-CNT2111-148.
- Corantioquia y Corporación Interuniversitaria de Servicios – (CIS). (2022c). Informe de predicciones nuevas de minería ilegal en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, en octubre 01 de 2022. Convenio 160-CNT2111-148.
- Corantioquia y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (2021). Los lineamientos para la estructuración y priorización de temáticas investigativas e identificación de actores estratégicos para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, contrato 140-CNT2010-144.
- Corporación Universitaria Uniremington. (s.f.). Uniremington Cauca. <https://www.uniremington.edu.co/caucasia/>
- Corantioquia (s.f.). Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario. <https://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/CULTURA/AFROCOLOMBIANOS/GC CV 1410-85 2014 30.pdf>
- Correa Argota, R. (2017). Desarrollo socio-económico regional: Impactos de la minería artesanal en el Bajo Cauca antioqueño. Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo, 4(1), 46-61.
- Conciudadanía. (s.f.). Conciudadanía. <https://conciudadania.org/>
- Congreso de la República de Colombia. (s.f.). Cámara de Representantes. <https://www.camara.gov.co/la-camara>
- Congreso de la República de Colombia. (s.f.). El Senado, misión y visión. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/mision-y-vision>
- Congreso de la República de Colombia. (2023). Alerta Derechos Humanos en el Bajo Cauca Antioqueño. <https://www.camara.gov.co/alerta-derechos-humanos-en-el-bajo-cauca-antioqueno>
- Congreso de la República de Colombia. (2023). Legislativo se pronuncia sobre alteraciones de orden público en el Bajo Cauca. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4388-legislativo-se-pronuncia-sobre-alteraciones-de-orden-publico-en-el-bajo-cauca>

- Defensoría del Pueblo. (s.f.). La Defensoría del Pueblo de Colombia (DPC). <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/que-hacemos>
- Defensoría del Pueblo. (s.f.). Nechí. <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/search?q=Nech%C3%AD>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018.
- de Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Clacso.
- Denzin N, Lincoln Y, editors. Handbook of qualitative research. 2nd ed. Thousand Oaks: Sage Publications; 2000.
- DENZIN, N. K. (1970): Sociological Methods: a Source Book. Aldine Publishing Company. Chicago.
- Dalby, Chris. (2019, enero 30). Crecen Los Caparrapos en Colombia por alianzas con ELN y ex-FARC mafia. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/crecen-caparrapos-colombia-alianzas-eln-exfarc-mafia/>
- Duque, G. (9 de enero de 2017). Colombia busca frenar el mercurio en minas de oro. Portafolio. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/mineria-ilegal-en-colombia-es-mejor-negocioque-la-cocaina-unet-502641>
- Escobar, Arturo (2007). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Segunda edición en castellano. Traducción de Diana Ochoa. Editorial Norma, Santafé de Bogotá.
- Estenssoro, F., & Devés, E. (2013). Antecedentes históricos del debate ambiental global: Los primeros aportes latinoamericanos al origen del concepto de Medio Ambiente y Desarrollo (1970-1980). *Estudios Iberoamericanos*, 237-261.
- El Colombiano. (2019). Nechí, el pueblo sin palacio y con tres alcaldes. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/nechi-el-pueblo-sin-palacio-y-con-tres-alcaldes-AA11886402>
- El Colombiano. (2023). Cinco universidades de Antioquia se unieron para ofrecer 5.000 becas en el Bajo Cauca y el Nordeste. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/universidades-de-antioquia-ofrecen-5000-becas-para-estudiantes-del-bajo-cauca-y-el-nordeste-F021945055>
- El Tiempo. (2023). ¿Cuáles son las funciones de la Asamblea Departamental? <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cuales-son-las-funciones-de-la-asamblea-departamental-782077>
- FLIP, Centro de Estudios. (s.f.) Región del Bajo Cauca. <https://flip.org.co/cartografias-informacion/content/regi%C3%B3n-del-bajo-cauca#firstPage>

- Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín: La Carreta.
- Garay Salamanca, L. J. (2013). *Minería en Colombia, fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Contraloría General de la República. <http://cdn.ipsnoticias.net/documentos/Mineria-en-Colombia-2013.pdf>.
- Gelvez, J. (2021). La cultura política como elemento interpretativo de las elecciones locales en Antioquia: análisis de las elecciones a la alcaldía en el Municipio de Nechí en el periodo 2020-202.(Trabajo de grado). Universidad de Antioquia.
- Giraldo, Jorge (ed.). (2013). El gobierno del oro en el Bajo Cauca. Una lectura weberiana sobre la explotación aurífera aluvial no legal. En: *Economía criminal y poder político* (pp. 33-65). Medellín: EAFIT.
- Giraldo, Jorge y Muñoz, Juan Carlos. (2012). *Informalidad e ilegalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia*. Medellín: EAFIT y Proantioquia.
- González, Fernán. (2003). ¿ Colapso parcial o presencial diferenciada del Estado?: una mirada desde la historia. *Colombia Internacional*, 58, pp. 124-159. <https://doi.org/10.7440/colombiaint58.2003.05>
- Gudynas, E. (2013). Conflictos y extractivismos: Conceptos, contenidos y dinámicas. *Revista en Ciencias Sociales*, 27-28, 79-115. <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/09/gudynas-conflictosextractivismosconceptosdecs14.pdf>
- Güiza, L. (2011). Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia. *Opinión Jurídica*, 20, 123-140
- Harvey, D. (2010). *Enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Akal.
- Hernández Pinzón, A. A. (2018). Transición del acompañamiento de Usaid a Colombia: análisis socioeconómico del programa de desarrollo rural en el nuevo escenario de posconflicto.
- Insuasty Alfonso; Grisales Daniel; Gutierrez Eliana. (2013). Conflictos Asociados a la gran minería en Antioquia. Medellín - Colombia. V. 13 #2. PP.279 - 539. Julio - Diciembre 2013. ISSN: 16578031.
- Instituto de Estudios Regionales-INER. (2020). *Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana*. Medellín. Convenio Interadministrativo No. 040-COV2009-113, celebrado entre CORANTIOQUIA y el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia.
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. (s.f.). Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. <https://indepaz.org.co/>
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. (s.f.). Listado-Agresiones. <https://indepaz.org.co/category/listado-agresiones/>
- Instituto Nacional de Salud. (s.f.). Plataforma estratégica. <https://www.ins.gov.co/conocenos/plataforma-estrat%C3%A9gica>

- Instituto Nacional de Salud. (2003). Información quincenal epidemiológica nacional. <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/IQEN/IQEN%20vol%2008%202003%20num%2019.pdf#search=bajo%20cauca>
- Lojano, C. A. V., Loyola, C. M., & Solano, L. R. Á. (2022). Los medios de comunicación social y la Consulta por el Agua de Cuenca. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 6(2), 15-24.
- Martínez A., J. (. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. . Barcelona.: Flacso
- Maldonado S., I. E. & Rozo G., L. M. (2014). Convergencia de los grupos armados organizados al margen de la ley en la minería aurífera aluvial en la subregión del Bajo Cauca antioqueño. *Revista Criminalidad*, 56 (3): 119-138
- Masini, E. (2013), "Estudios sobre el futuro: Métodos y prospectiva", Eleonora Barbieri Masini. *Alma de los estudios de los futuros*, A. Alonso Concheiro y J. Medina Vásquez (eds.), México, D. F., Fundación Javier Barros Sierra.
- Masini, E. (1994), "Prefácio", *Construyendo o futuro. O impacto global do novo paradigma*, Paulo C. Moura, Río de Janeiro, Mauad Editora. Prospectiva y política pública para el cambio estructural
- Medina Vásquez, J., Becerra, S., & Castaño, P. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Entidades Adscritas al Ministerio. <https://www.minambiente.gov.co/entidades-adscritas-al-ministerio/>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Sobre el Ministerio. <https://www.minambiente.gov.co/sobre-el-ministerio/>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). Cuenca Magdalena-Cauca, beneficiada con proyecto que contribuye al uso sostenible de su biodiversidad acuática. <https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/cuenca-magdalena-cauca-beneficiada-con-proyecto-que-contribuye-al-uso-sostenible-de-su-biodiversidad-acuatica/>
- Montes Ledesma, M. C., Muñoz Legarda, C., Balvin Fernández, C., & Velásquez Velásquez, Á. M. (2023). Dinámicas socioculturales y alternativas económicas de mujeres en un contexto de economía minera extractivista. *Investigación & desarrollo*, 31(1), 88-117.
- Montoya, J.C., Silva, A.C. & Sanclemente , O.E. (2015) Caracterización de las organizaciones comunales (JAC) del municipio de Jamundí para identificar la causalidad del subdesarrollo comunitario.
- Movimiento Ríos Vivos. (s.f.). Bajo Cauca. <https://riosvivoscolombia.org/?s=bajo+cauca>
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. (s.f.). Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/departamento-nacional-de-planeacion-dnp-de-colombia>

- Oficina de Asistencia Técnica Legislativa. (s.f.). Organizaciones No Gubernamentales, regulación, control y vigilancia. <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-11/023%20ONG,%20regulacion,%20control%20y%20vigilancia.pdf>
- Olvera García, J., Piña Libien, H. R., & Mercado Maldonado, A. (2009). La universidad pública: autonomía y democracia. *Convergencia*, 16(51), 301-321. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000300012&lng=es&tlng=es
- Olivero B., J. (2012). Efectos de la minería en Colombia sobre la salud humana. Recuperado de: www1.upme.gov.co/.../efectos_mineria_colombia_sobre_salud_humana
- Pérez Porto, J. (11 de diciembre de 2009). *Pesca - Qué es, definición, tipos y modalidades*. Definicion.de. Última actualización el 10 de octubre de 2022. Recuperado el 18 de agosto de 2023 de <https://definicion.de/pesca/>
- Pulido, H., Duran, N. (2019). Representaciones sociales del minero en el Bajo Cauca Antioqueño: construcciones subjetivas de un lugar en disputa. *Religación. revista de ciencias sociales y humanidades* Vol 4,Nº 22, Quito, Diciembre 2019pp. 36-42
- Quintero, Daniela. (2019, febrero 5). La paz que nunca llegó al Bajo Cauca. *Pares*. <https://pares.com.co/2019/02/05/la-paz-que-nunca-llego-al-bajo-cauca/>
- Rama, C. (2012). La nueva fase de la universidad privada en América Latina. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Ramírez, A. (2023). Minería ilegal de oro y narcotráfico: efecto sobre la sostenibilidad del Bajo Cauca antioqueño durante el periodo 2015 - 2020. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de ingenierías.
- Rasmussen, Sabina y Valencia, Inge. (2018). Gobernanza en el Pacífico sur: entre las rentas ilegales, el recrudecimiento de la violencia y la implementación escasa de los programas de desarrollo con enfoque territorial. *Friedrich-Ebert-Stiftung*. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/14615.pdf>
- Restrepo, C. (2023). Estructura espacial de poder en el bajo cauca: ensamblajes históricos entre la minería colonial, la visión señorial, el oro verde y el riesgo por represa en el ardor de la conflictividad y de la crisis socioambiental. *Documentos de Trabajo INER*, (31), 3-31
- Restrepo, L., Muñoz, H., Zúñiga, L., Castillo, B. (2017). Minería ilegal y sus implicaciones en el conflicto armado en el departamento de Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño. Vol. 13, No. 21, julio-diciembre de 2017, pp. 147-175 ISSN: 2500-672X. Envigado-Colombia

- Riascos Gómez, L. O. (2008). Ensayos jurídicos sobre el municipio colombiano. http://derechopublico.udenar.edu.co/Municipio_Alcalde.pdf
- Ruiz Maldonado, P. (2003). La función de las autoridades en las localidades mineras. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6414>
- Rodríguez Ruiz, Ó. (2005). La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales. MIOD.
- Ronderos, M. T. (2021). La fiebre minera se apoderó de Colombia. SEMANA, 5.
- Romero, S., Rodríguez, C. y Ronderos, S. (2015). Implicaciones de la minería ilegal. Plutos, 5(1), 36-43
- Rutas del Conflicto. (2020, septiembre 21). La guerra nunca se ha ido del Bajo Cauca. <https://rutadelconflicto.com/especiales/bajo-cauca/actualidad-region.html>
- Santisteban, G. (2020). El Bajo Cauca antioqueño, una tierra dorada que vive en la pobreza.
- Saldarriaga, m.(2020). Minería aurífera: posibilidades ambientales y sociales sostenibles en los procesos mineros de las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño.(trabajo de grado). Universidad de Antioquia"
- Sánchez, A. (2017, 09 de septiembre). Problema Que Crece. La minería criminal. <http://m.elnuevosiglo.com.co/articulos/09-2017-la-mineria-criminal>.
- Upegui, Y. 2016. La enseñanza del geosistema y su relación con los problemas ambientales derivados de la minería en el municipio de Buriticá Antioquia. (Trabajo de Grado). Universidad de Antioquia.
- Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). (s. f.) Oro. <https://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/oro.aspx>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). UdeA en las regiones.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD de Colombia. (s.f.) Municipio de Nechí
- URT, ASCOBA., COCOLATU., ACNUR., (2016). Los derechos al territorio, a la identidad cultural y a la restitución de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11028.pdf>
- USAID del pueblo de los Estados Unidos de América. (2020). Mapa de actores sistema local de justicia. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00X988.pdf
- Vásquez A.A. (2022). Acerca de mineros y minería; legalidad e ilegalidad: una perspectiva de la minería que se hace en el Bajo Cauca, antioqueño [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Cauca, Colombia.
- Velásquez Hernández, Jorge. (2021) Beneficios de la gestión de la mediana minería en el Bajo Cauca antioqueño, mediante la coexistencia y la inclusión en operaciones a gran escala. Universidad de Medellín

- Villa, L., & Melo, J. (2015). Panorama actual de la innovación social en Colombia. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/panorama-actual-de-la-innovacion-social-en-colombia>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: Calas, Bielefeld University Press.
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Svampa, M. (2013). "Consenso de los *commodities* y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, 244: 30-46.
- Universidad Nacional de General Sarmiento. (2012). <http://sustentator.com/jornada2012/pres/Hu1-Herrero.pdf>. Obtenido de <http://sustentator.com/jornada2012/pres/Hu1-Herrero.pdf>.
- Universidad de Antioquia, IDEA y la Gobernación de Antioquia. 2020. Nechí: Guía para la reactivación económica.
- Varon, H. P., & Palacio, N. M. D. (2019). Representaciones sociales del minero en el Bajo Cauca Antioqueño: construcciones subjetivas de un lugar en disputa. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(22), 36-42.
- Verdad Abierta. (2011, septiembre 7). La guerra de los herederos de las AUC en el Bajo Cauca. <https://verdadabierta.com/la-guerra-de-los-herederos-de-las-auc-en-el-bajo-cauca-sp-2112885690/>
- Villegas, L., González, L., & Rueda, D. (Julio-Diciembre de 2009). Desarrollo agropecuario de Cauca- Antioquia 1930 - 1970. *Historia y sociedad*(17), 179 -197. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fche-unal/20110510120402/7.pdf>